



## **Programa Institucional 2021-2024**

**Colegio Nacional de Educación Profesional  
Técnica**

# **AVANCE Y RESULTADOS 2022**

PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

## Índice

<b>1.- Marco normativo.....</b>	<b>4</b>
<b>2.- Resumen ejecutivo.....</b>	<b>6</b>
<b>Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....</b>	<b>6</b>
<b>3.- Avances y Resultados.....</b>	<b>10</b>
<b>Objetivo prioritario 1. Consolidar el modelo académico asegurando una educación profesional técnica integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en México .....</b>	<b>10</b>
<b>Objetivo prioritario 2. Garantizar la innovación y actualización permanente de la oferta educativa, así como de la certificación de competencias, capacitación laboral y servicios tecnológicos que ofrece el Sistema CONALEP para las y los jóvenes, el sector productivo y a la población del país .....</b>	<b>24</b>
<b>Objetivo prioritario 3. Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional .....</b>	<b>33</b>
<b>Objetivo prioritario 4. Fortalecer la vinculación nacional e internacional que propicie el acercamiento permanente con el sector productivo del país, así como la movilidad estudiantil y del personal docente.....</b>	<b>39</b>
<b>Objetivo prioritario 5. Mejorar la gestión institucional y el gobierno colegiado para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos del Sistema CONALEP .....</b>	<b>46</b>
<b>4- Anexo. ....</b>	<b>56</b>
<b>Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros .....</b>	<b>56</b>
<b>Objetivo prioritario 1.- Consolidar el modelo académico asegurando una educación profesional técnica integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en México. ....</b>	<b>56</b>
<b>Objetivo prioritario 2.- Garantizar la innovación y actualización permanente de la oferta educativa, así como de la certificación de competencias, capacitación laboral y servicios tecnológicos que ofrece el Sistema CONALEP para las y los jóvenes, el sector productivo y a la población del país. ....</b>	<b>62</b>

<b>Objetivo prioritario 3.- Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional. ....</b>	<b>68</b>
<b>Objetivo prioritario 4.- Fortalecer la vinculación nacional e internacional que propicie el acercamiento permanente con el sector productivo del país, así como la movilidad estudiantil y del personal docente.....</b>	<b>74</b>
<b>Objetivo prioritario 5.- Mejorar la gestión institucional y el gobierno colegiado para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos del Sistema CONALEP. ....</b>	<b>80</b>
<b>5- Glosario .....</b>	<b>87</b>
<b>6.- Siglas y abreviaturas.....</b>	<b>93</b>

# 1

## MARCO NORMATIVO

## **1.- Marco normativo**

*Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:*

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

# 2

## RESUMEN EJECUTIVO

## **2.- Resumen ejecutivo**

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

En concordancia con los principios rectores trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), así como las estrategias de Educación 2020-2024 (PSE), el presente informe da cuenta de las acciones realizadas en el marco de las estrategias contenidas en el Programa Institucional 2020-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Desde su creación, el Colegio tiene por objeto la impartición de educación profesional técnica bachiller con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior, a fin de que las y los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios, además de prestar los servicios, de acuerdo con su objeto, de capacitación y evaluación con fines de certificación de competencias laborales y de servicios tecnológicos.

Como formador de recursos humanos técnicamente calificados para su inmediata inserción al campo de trabajo constituye un elemento importante como palanca de desarrollo del país que permite a sus alumnos una sólida preparación para responder con éxito a las exigencias de los sectores productivos y con ello, incidir en la mejora de sus condiciones de vida y la de sus familias.

El documento que se presenta, detalla la manera en que los servicios educativos que brinda el CONALEP se imparten con criterios de igualdad e inclusión, con un esquema de vinculación e involucramiento del sector productivo empresarial, que facilitan la inserción laboral y abonan al propósito vertido en el Plan, que establece en su principio rector “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera...el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo”.

Durante el 2022, en el contexto post COVID-19, el CONALEP implementó diversas acciones orientadas a un regreso a las actividades normales con la premisa de posicionarse en una de las cinco opciones de preferencia de los egresados de secundaria. Por ello, mediante su presencia en las 32 entidades federativas con 313 planteles y ocho Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), logró una matrícula histórica de 321,053 alumnos en el ciclo escolar 2022-2023, que representó un incremento de 3.7%.

A partir de la contingencia sanitaria derivada por el COVID-19, se establecieron nuevas estrategias, poniendo un especial interés en fortalecer los Programas de apoyo socioemocional, que contribuyen al Desarrollo Integral del Estudiante, los

cuales, son fundamentales en la formación y acompañamiento de nuestros alumnos y alumnas, ya que a través del impulso de diversos programas de atención personalizada, Orientación Vocacional y Educativa, actividades Deportivas y Culturales, de Desarrollo personal y social, Prácticas de vida saludable, así como el involucramiento de los Padres de Familia en el proceso formativo de los alumnos, se han logrado mejores resultados en la retención escolar.

En este sentido, destaca que la eficiencia terminal de la generación 2019-2022 se ubicó en 56.5%, lo cual muestra un incremento de 0.8 puntos porcentuales con relación a la generación anterior que fue de 55.7%. Este crecimiento es resultado de las estrategias implementadas para disminuir los índices de reprobación y deserción, mediante diversas acciones articuladas como los programas de preceptorías, becas, monitoreo académico y capacitación docente, que han permitido un repunte. Asimismo, el abandono escolar se ubicó en 13.9%, lo que representa una reducción de 0.9 puntos porcentuales respecto al ciclo anterior que alcanzó 14.8%.

Además de la Formación de Profesional Técnico Bachiller (PT-B), el CONALEP contribuye al desarrollo económico y social del país, mediante la atención de necesidades del sector productivo en materia de servicios de evaluación con fines de certificación de competencias, capacitación laboral y servicios tecnológicos, manteniendo estrecha vinculación con el sector productivo de bienes y servicios tanto nacional como internacional.

En el rubro de revisión y actualización del modelo académico y de oferta educativa para dotar a las y los jóvenes de una educación PT-B congruente con los requerimientos demandados por los sectores del país, se diseñó y actualizó la currícula, asegurando la vigencia y pertinencia de los planes y programas. Incorporando a la oferta educativa las carreras de PT-B en: Industria Ferroviaria, Producción Petrolera, Soldaduras Industriales, Agrotecnología y se autorizó la actualización de las carreras del área de Turismo, a fin de atender sectores claves que permitan a las empresas emplear egresados competitivos que contribuyan a elevar la productividad.

Para fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, se realizó la actualización del Plan Maestro para el Desarrollo de la Docencia en el CONALEP, mediante el desarrollo de programas de formación continua y profesional del personal docente, los responsables de formación técnica y directores de plantel, a través de una nueva propuesta que brindará la opción de trayectos formativos desde cuatro ejes de formación, así como del Catálogo Nacional de Perfiles Docentes por Carreras del Sistema CONALEP.

La Vinculación que el Sistema CONALEP mantiene con los sectores productivo y social, representa una de sus fortalezas que lo distingue de otras instituciones de Educación Media Superior (EMS), ya que esto propicia la integración de recursos, experiencias y necesidades, en favor de la comunidad escolar del Colegio.

# 3

## AVANCES Y RESULTADOS

### **3.- Avances y Resultados**

#### **Objetivo prioritario 1. Consolidar el modelo académico asegurando una educación profesional técnica integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en México**

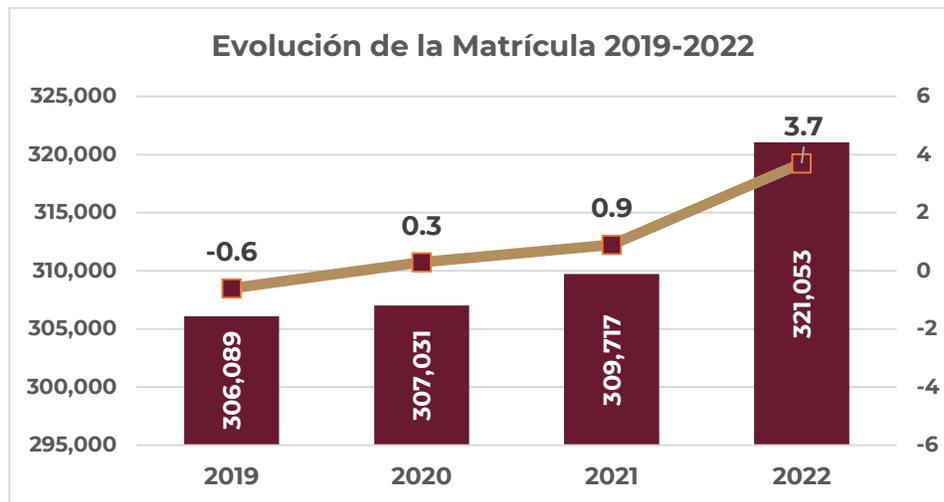
El Sistema CONALEP tiene como principal prioridad ofrecer una educación PT-B de excelencia donde las y los jóvenes mexicanos cuenten con un proceso formativo integral que les permita adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias profesionales. Lo anterior, con la intención de contribuir a que nuestros alumnos y egresados logren insertarse con mayor facilidad al ámbito laboral, participando en el desarrollo económico y social teniendo así acceso a mejores condiciones de bienestar.

Por ello, se ha puesto un especial interés en fortalecer los Programas que contribuyen al Desarrollo Integral del Estudiante, ya que estos, son parte importante de la formación y acompañamiento de nuestros alumnos y alumnas, ya que a través del impulso de diversas actividades de Orientación Educativa, Deportivas y Culturales, así como con la participación de los Padres de Familia en el proceso formativo de éstos, se les acerquen herramientas y apoyos sistematizados que fomenten su permanencia, la conclusión de estudios, al tiempo que se fortalece su sentido de pertenencia.

#### **Resultados**

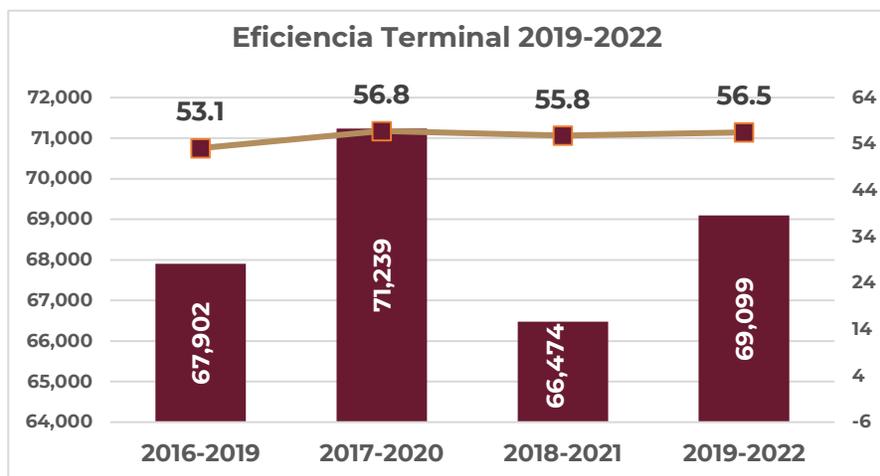
El Colegio dispone de cobertura nacional, para el cierre de 2022 estaba integrada por 313 planteles y ocho Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), con presencia en las 32 entidades federativas y brindando servicios educativos a una matrícula escolarizada de 317,539 alumnos y 3,514 en el Sistema Dual, que en total ascendió a 321,053 en el ciclo escolar 2022-2023.

Es relevante señalar que, con respecto al pasado ciclo escolar 2021-2022, se obtuvo un importante incremento de 3.7% en la matrícula ya que pasó de 309 mil estudiantes a 321 mil; destacando a la Ciudad de México que incrementó sus alumnos reinscritos en 3.5%, mientras que, en el ámbito estatal, sobresalen los siguientes Colegios: Estado de México, Nuevo León y Guanajuato con 16%, 7% y 5% de incremento respectivamente.



Fuente: Sistema de Administración Escolar (SAE CONALEP)

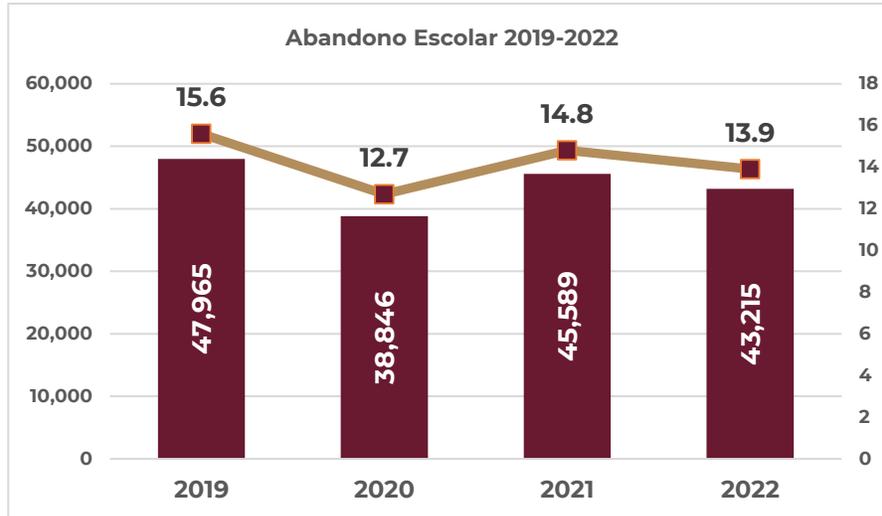
Asimismo, la eficiencia terminal de la generación 2019-2022 se ubicó en 56.54%, lo cual muestra un incremento de 0.83 puntos porcentuales con relación a la generación anterior que fue de 55.71%. Este crecimiento es resultado de las estrategias implementadas para disminuir los índices de reprobación y deserción, mediante diversas acciones articuladas como los programas de preceptorías, becas, monitoreo académico y capacitación docente, que han permitido un repunte.



Fuente: Sistema de Administración Escolar (SAE CONALEP)

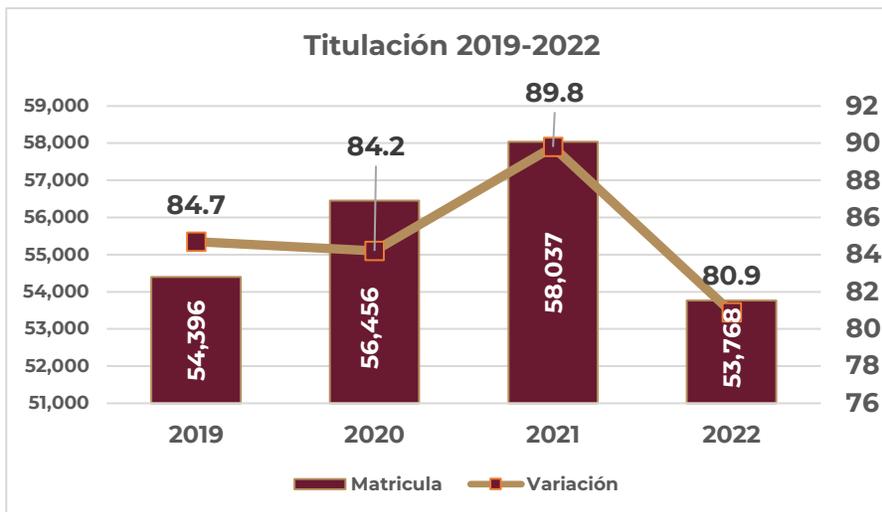
Durante el ejercicio 2022, el abandono escolar se ubicó en 13.95%, lo que representa una reducción de 0.89 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar anterior que alcanzó 14.84%. Esta disminución, se debe a una serie de acciones instrumentadas en el Programa Institucional de Orientación Educativa, cuyo enfoque principal es la prevención de factores de riesgo en el ámbito académico y personal, así como con el Programa de Actividades Deportivas y Culturales mediante el cual se propicia el

desarrollo armónico de los estudiantes. Este resultado que puede considerarse como un significativo logro de la institución.



Fuente: Sistema de Administración Escolar (SAE CONALEP)

La eficiencia de titulación, fue de 53,768 alumnos titulados de los 66,474 alumnos que ingresaron en la generación 2018-2021, con lo que se ubicó en 80.9%.



Fuente: Sistema de Administración Escolar (SAE CONALEP)

## Actividades relevantes

### Estrategia prioritaria 1.1.- Impulsar acciones que aseguren mayor cobertura, equidad e inclusión en la educación profesional técnica para reducir las desigualdades existentes en las diferentes regiones del país.

Con la finalidad de impulsar acciones que aseguren mayor cobertura, equidad e inclusión para reducir las desigualdades existentes en las diferentes regiones del país, conforme a lo establecido en las reglas de operación de los programas de becas federales de apoyo, se establecen mecanismos de coordinación con dichos Programas, a fin de garantizar que las y los estudiantes cuenten con estos apoyos que propician su permanencia y/o conclusión de estudios, así como el desarrollo de otras actividades académicas (Educación Dual, Prácticas Profesionales y Servicio Social).

De acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, para el 2022, se ha dado seguimiento a los diferentes procesos de selección, teniendo así, que para el primer y segundo bimestre de 2022 se contó con 307,398 estudiantes beneficiarios, integrados de la siguiente forma:

<b>Becas Benito Juárez Padrón de Beneficiarios</b>	
<b>Entidad</b>	<b>2022</b>
Colegios estatales	255,865
Ciudad de México	45,850
Oaxaca	5,683
<b>TOTAL</b>	<b>307,398</b>

Fuente: Coordinación Nacional de BBBJ Oficio CNBBBJ/DGV/042/2022

En lo referente al Programa de Becas Elisa Acuña para 2022, se ha dado seguimiento a los diferentes procesos para la selección de la Población Beneficiaria, conforme a los calendarios de procesos definidos para este ejercicio fiscal de cada una de las modalidades de becas. Para fortalecer la participación de nuestros estudiantes en estas convocatorias, se realizó una capacitación virtual dirigida a los responsables de becas y de los programas de Educación Dual, Servicio y Prácticas Profesionales en los Colegios Estales y Planteles, con la participación de 429 funcionarios públicos, obteniendo los siguientes resultados:

<b>Programa de Becas de Estímulo Elisa Acuña Padrón de Beneficiarios</b>			
<b>Entidad</b>	<b>Educación Dual</b>	<b>Servicio Social</b>	<b>Prácticas Profesionales</b>
Colegios estatales	1,153	1,279	284
Ciudad de México	24	2	40
Oaxaca	9	12	1
<b>TOTAL</b>	<b>1,186</b>	<b>1,293</b>	<b>325</b>

Fuente: Programa de Becas Elisa Acuña

### **Estrategia prioritaria 1.2.- Fortalecer acciones que impulsen el ingreso y la permanencia de las y los jóvenes en el Sistema CONALEP para que concluyan sus estudios y cuenten con habilidades que les permitan acceder a mejores oportunidades.**

Con base en el Calendario General de Aplicaciones de la Evaluación Académica Estandarizada, para el ciclo escolar 2022-2023 se registraron en las 32 entidades del país 150,755 aspirantes, de los cuales concluyeron su proceso de inscripción e ingresaron al CONALEP 130,288 jóvenes.

En cuanto al proceso de inscripción y reinscripción para el ciclo escolar 2022-2023, éste dio inicio para reinscripción el 18 de julio al 9 de septiembre y para inscripción el 25 de julio y concluyó el 9 de septiembre, matriculando un total de 321,053 alumnos; llegando así al máximo histórico de alumnos que estudian en CONALEP en un periodo semestral, como se muestra a continuación:

<b>Composición de la Matrícula Ciclo escolar 2022-2023</b>					
<b>Total</b>	<b>Inscritos</b>	<b>Reinscritos</b>	<b>Hombres %</b>	<b>Mujeres %</b>	<b>Matrícula Total</b>
Nacional	130,288	190,765	54.8	45.2	321,053
Ciudad de México	17,484	27,293	52.7	47.3	44,777
Oaxaca	2,866	3,684	47.5	52.5	6,550

Fuente: Sistema de Administración Escolar (SAE CONALEP)

En 27 entidades se aplicó el examen diagnóstico de admisión 2022, las herramientas utilizadas para su aplicación fueron: Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC), Examen Propio, Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS Estatal), College Board,

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), Proceso de Asignación de Espacios en la Educación Media Superior de Nuevo León y de Quintana Roo (PAE), Comisión Metropolitana para el Ingreso a la Educación Media Superior (COMIPEMS) y Secretaría de Educación de Tabasco (SETAB).

Con el propósito de tener instrumentos de apoyo para el ingreso al ciclo escolar 2022-2023, se difundió en los Colegios Estatales, Ciudad de México y Oaxaca los resultados de la Evaluación Diagnóstica para el Ingreso a la Educación Media Superior (EDIEMS) y de la Valoración del Logro Académico, así como el informe de resultados estadísticos del Concurso de asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, en todos los casos correspondientes al año 2021.

En apoyo a los alumnos provenientes de diversas instituciones de Educación Media Superior y que solicitaron ingresar a nuestra Institución, se autorizaron 717 solicitudes de portabilidad, 280 equivalencias de estudios, 138 regularizaciones y 95 reingresos de modelos anteriores, dicho apoyo contribuyó a incrementar la cobertura del Colegio. Por otra parte, se elaboraron 503 equivalencias para el reconocimiento de competencias adquiridas.

Con la finalidad de garantizar la permanencia de los alumnos que ingresan al Sistema CONALEP se realiza de manera permanente el seguimiento al aprovechamiento académico, este tiene por objeto identificar y atender a los alumnos que por diversas causas se encuentren en riesgo de reprobación o de abandonar sus estudios, considerando las políticas sectoriales e institucionales en la materia, con los siguientes resultados:

<b>Aprovechamiento Académico Nacional 2022-2023</b>		
<b>Nivel de Aprovechamiento</b>	<b>Grupos-Módulo</b>	<b>Promedio de Aprovechamiento</b>
70-100% Tendencia aprobatoria	56,132	75.31%
50-69% Tendencia preventiva	14,148	18.98%
1-49% Tendencia reprobatoria	2,995	4.02%
0 Sin registro de evaluación	1,256	1.69%
<b>TOTAL</b>	<b>74,531</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Administración Escolar (SAE CONALEP)

### Estrategia prioritaria 1.3.- Implementar modelos y recursos para la personalización y acompañamiento permanente de las y los alumnos.

Para fortalecer las acciones de acompañamiento académico de nuestros alumnos, el Colegio ha implementado los esquemas de asesorías complementarias semestrales e intersemestrales, que son una herramienta para la regularización de alumnos que no alcanzaron los porcentajes para aprobar sus módulos; aquellos que obtuvieron de 50 a 69 puntos cursaron las asesorías complementarias intersemestrales y quienes registraron un avance menor a 50 puntos, se regularizaron con asesorías complementarias semestrales, existe evidencia de la eficacia de las asesorías complementarias reducen hasta en 60% la tendencia reprobatoria en los alumnos, siendo la reprobación el principal factor del abandono escolar.

Ciclo Semestral	Asesorías Intersemestrales				Asesorías Semestrales			
	Grupos Módulo	Inscritos	Regularizados	% Regularización	Grupos Módulo	Inscritos	Regularizados	% Regularización
1-2022	22,160	86,574	50,886	58.78	16,540	50,256	27,486	54.69
2-2022	18,604	59,810	37,177	62.16	18,391	61,075	37,624	61.60

Fuente: Sistema de Administración Escolar (SAE CONALEP)

Durante el ejercicio fiscal 2022 se implementaron las acciones del Programa Institucional de Orientación Educativa, en sus cuatro áreas de atención: Orientación Escolar, Orientación Vocacional, Orientación para el Desarrollo personal y social, y Prácticas de vida saludable, de acuerdo con la programación semestral y los informes recibidos por 32 entidades y 294 planteles del Sistema CONALEP.



El área de Orientación Escolar trata las temáticas relacionadas con: la trayectoria académica de los estudiantes, apoyo psicopedagógico, propiciar integración al entorno escolar, fortalecimiento de la identidad con su institución, formación profesional técnica y expectativas profesionales, orientación sobre trámites y servicios, atención individual a estudiantes, actividades extracurriculares, aptitudes y habilidades personales, competencias del profesional técnico, continuidad de estudios e incorporación al trabajo; durante el 2022 se realizaron acciones en beneficio de 741,753 hombres y 633,600 mujeres, es importante mencionar que en estas actividades un estudiante puede participar en más de una actividad realizada durante el año.

En el área de Orientación Vocacional, se realizó en alianza con Nestlé México el programa "Iniciativa por los Jóvenes", que busca apoyar a los estudiantes para hacer una elección informada y de acuerdo con sus intereses construir su trayectoria académica con una perspectiva profesional a partir de las opciones que le plantea su formación profesional técnica durante el 2022, se realizaron 77 talleres virtuales participando 28,845 estudiantes de 276 planteles en 30 Colegios Estatales, Ciudad de México y Oaxaca. Asimismo, se llevó a cabo la Jornada Nacional de Orientación Vocacional 2022 beneficiando a 13, 490 hombres y 12,125 mujeres.

En el rubro de intervención de Orientación para el Desarrollo Personal y Social busca propiciar en los estudiantes la reflexión sobre su papel como actores sociales y desarrollar el sentido de responsabilidad, compromiso y pertinencia con su entorno, para contribuir a la construcción de una identidad personal y comunitaria, durante el 2022, se realizaron acciones abordando las temáticas de derechos humanos, valores cívicos y cultura democrática, participación social y cultura de la legalidad, en beneficio de 172,726 hombres y 147,959 mujeres.

En cuanto a Prácticas de vida saludable, estas buscan propiciar el desarrollo integral atendiendo el enfoque psicosocial, fomentando en los estudiantes el desarrollo de hábitos y conductas saludables a fin de que puedan identificar los factores de riesgo y los factores protectores con que cuentan para asumir un comportamiento asertivo, para lo cual se realizaron actividades, abordando temáticas como sana alimentación, salud dental, prevención de cáncer de mama, prevención de adicciones, prevención de la violencia en la relación de pareja, la familia y la escuela, beneficiando a 427,628 hombres, 385,094 mujeres y logrando la participación de 39,775 padres de familia.

Se actualizaron los materiales y contenidos del Programa Escuela para Padres PEP CONALEP, por medio del cual se proporciona a madres y padres de familia, información y herramientas didácticas para mejorar sus habilidades socioemocionales de comunicación y diálogo con sus hijos, sumándolos al proyecto formativo del Colegio. Participaron en la implementación del programa, 11 Colegios estatales, 156 planteles, que a través de 843 sesiones se capacitó a 28,699 madres y padres de familia.

### **Estrategia prioritaria 1.4.- Establecer acciones que fortalezcan la imagen institucional, reposicionando la educación profesional técnica para situarla como la mejor opción para las y los jóvenes en las diferentes regiones del país.**

Con la finalidad de fortalecer la imagen institucional el Colegio realiza de manera permanente acciones en el marco de la Campaña de Promoción y Difusión que busca posicionar a la Institución como la mejor opción de educación PT dentro de la educación media superior, así como estrategia para atraer jóvenes egresados de secundaria y aumentar el nivel de preferencia hacia nuestros planteles. Entre las que destacan las siguientes:

<b>Promoción Institucional a nivel nacional 2022</b>	
<b>Actividad</b>	<b>2022</b>
Secundarias Visitadas	7,038
Alumnos Atendidos	793,864
Ferias y Exposiciones	481
Padres de Familia Informados	110,714
Docentes	22,408
Administrativos	10,999
Visitas Guiadas	826

<b>Difusión Institucional a nivel nacional 2022</b>	
<b>Actividad</b>	<b>2022</b>
Estaciones de radio	524
Minutos de Difusión en Radio	12,799
Televisoras	152
Minutos de Difusión en T.V.	6,520
Medios de Prensa	622
Inserciones	1,303

Fuente: Sistema de Información Ejecutiva (SIE)

La Promoción Institucional en 2022, se realizó a nivel nacional en 7,038 secundarias, 18% más, comparado con el mismo periodo del ejercicio anterior, atendándose a 793,864 alumnos de tercer grado de secundaria, que representa un 57%. Los Colegios Estatales realizaron 47,995 publicaciones en redes sociales, se instalaron 1,828 módulos de atención al público, 493 espectaculares y 1,522 espacios de publicidad móvil.

En la Ciudad de México, se realizó la promoción directa a 396 secundarias, atendándose 55,927 alumnos de tercer grado de secundaria, 6,591 padres de familia, 1,446 docentes y 556 administrativos. Para difundir los servicios del Colegio y se instalaron 144 módulos de atención al público.

En el Estado de Oaxaca, se realizó la promoción directa a 58 secundarias, atendándose 4,576 alumnos de tercer grado de secundaria, 447 padres de familia, 246 docentes y 83 administrativos. Para difundir los servicios del Colegio, se instalaron nueve módulos de atención al público, se participó en 9 ferias o exposiciones; así mismo se realizó la promoción a través de 216 radiodifusoras con 1,925 minutos de difusión, 1,564 publicaciones en redes sociales, 77 acciones de publicidad móvil y 1,667 acciones de publicidad impresa referente a la oferta educativa. El impacto de estas acciones se reflejó en un incremento de 10.2% de alumnos de nuevo ingreso registrados en el ciclo 2022-2023.1, con relación al anterior.

### **Estrategia prioritaria 1.5.- Promover medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades y no discriminación para el ingreso, desarrollo, egreso y empleabilidad.**

La composición de la matrícula nacional por género, indica una proporción de 175,947 hombres lo que representa el 54.8% y 145,106 mujeres siendo 45.2%, observando que, en Oaxaca se mantiene una distribución preferentemente de género femenino con 52.5%, contra 47.5% de hombres. En el ciclo escolar 2022-2023 se observó una mayor distribución de alumnos de género femenino, respecto del periodo 2021-2022.

En el Colegio la población de alumnos identificados con algún tipo de discapacidad asciende a 491 alumnos, de los cuales se localizan 300 en Colegios Estatales, 190 en la Ciudad de México y uno en Oaxaca, en este rubro se tiene una distribución de 56% hombres y 44% mujeres.

En el marco del Programa Rector de Inclusión e Inserción de estudiantes de Pueblos Originarios en las Microrregiones de México, cuyo propósito central es incentivar el respeto a la interculturalidad y se encuentra dirigido a estudiantes auto adscritos de Pueblos Originarios, matriculamos en el Sistema CONALEP a 4,893 alumnos para el ciclo escolar 2022-2023.

En este sentido, se llevó a cabo el Festival de Arte y Cultura OKOM, en el municipio de Valladolid en el Estado de Yucatán, contando con la participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno de Yucatán, en el que participaron alumnos de 16 Colegios Estatales.

### **Estrategia prioritaria 1.6.- Promover acciones que impulsen una educación profesional técnica integral, fortaleciendo la práctica de actividades culturales, físicas, deportivas y sustentables.**

A través del desarrollo de Actividades Deportivas y Culturales, el Sistema CONALEP busca fomentar en las y los estudiantes las habilidades que permitan su pleno desarrollo a través de una educación integral, fortaleciendo su sentido de permanencia y reduciendo el riesgo de abandono escolar, así como preparándolos para enfrentar los retos que la vida presenta.

De acuerdo con los Programas de Actividades Deportivas realizados en planteles del Sistema CONALEP, las actividades más practicadas son las siguientes: Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Beisbol, Escoltas, Bandas de Guerra, Futbol y Voleibol, y durante el año 2022 se ha contado con la participación de más de 270 mil estudiantes, conforme a las siguientes:

<b>Actividades Deportivas 2022</b>						
<b>Entidad</b>	<b>No. de Eventos</b>	<b>No. de Equipos</b>	<b>No. de Juegos</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Colegios estatales	69,470	6,930	11,641	123,803	79,729	247,912
CDMX	1,190	1,394	2,382	12,213	7,538	23,018
OAXACA	62	16	14	171	168	339
<b>TOTAL</b>	<b>70,722</b>	<b>8,340</b>	<b>14,037</b>	<b>136,187</b>	<b>87,435</b>	<b>271,269</b>

Fuente: Sistema de Administración Escolar (SAE CONALEP)

Asimismo, se trabaja con la Fundación Alfredo Harp Helú para el deporte, con la que se desarrollan actividades como el Planeador para la Activación Física Plus, la conmemoración del “Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz” y la “Semana Nacional Deportiva”, el Concurso de fotografía para promover la Activación y Cultura Física “por un Deporte Social”, resultando ganador del segundo lugar, la fotografía del alumno Tomas Eduardo Mendoza Sarao, del CONALEP Campeche.



De manera conjunta con el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, el CONALEP trabaja activamente apoyando en los Juegos Nacionales de la Educación Media Superior en cada una de sus etapas.

En colaboración con el Consejo de la Comunicación, Voz de las Empresas y el Comité Olímpico Mexicano, se asistió a la firma del “Compromiso para el Fomento de una Cultura de Activación Física”, que contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Acción Mundial de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre la Activación Física 2018-2030, impulsando desde nuestra institución la activación física en nuestros estudiantes.

Conforme a los Programas de Actividades Culturales desarrollados en planteles del Sistema CONALEP las actividades más fomentadas son: Artes Plásticas, Canto, Danza, Instrumentos Musicales y Teatro, durante el año 2022 se ha contado con la siguiente participación:

<b>Actividades Culturales 2022</b>				
<b>Entidad</b>	<b>No. de Actividades</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>Colegios estatales</b>	3,878	210,878	196,486	410,094
<b>CDMX</b>	864	16,323	16,112	32,921
<b>OAXACA</b>	3	104	134	238
<b>TOTAL</b>	<b>4,745</b>	<b>227,305</b>	<b>212,732</b>	<b>443,253</b>

Fuente: Sistema de Administración Escolar (SAE CONALEP)

El marco del Programa Institucional de Actividades Extracurriculares, específicamente el área de las Actividades Culturales, el Museo Memoria y Tolerancia otorgó 20 mil becas virtuales patrocinadas por BBVA para los planteles de CONALEP, para que los estudiantes puedan realizar un recorrido virtual por sus instalaciones, así como 10 mil becas para el recorrido virtual TIC TAC, Cambio Climático de los cuales se tuvo participación de 23 colegios estatales y en el caso de la Unidad de Operación Desconcentra para la ciudad de México (UODCDMX) los recorridos se realizaron presenciales teniendo la participación de 31 visitas con un total de 1,178 estudiantes.

Con la participación de más de 50 equipos provenientes de 31 planteles de 13 estados del país, se llevó a cabo la 3ra edición del Concurso Nacional de Robótica con sede en el complejo deportivo Omega en Xalapa, Veracruz. Este importante evento tiene como objetivo promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología impactando positivamente en la formación de los jóvenes estudiantes y potencializando sus habilidades.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (2020)	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	1.1 Tasa de variación de la matrícula del Sistema CONALEP	0.3 (2020)	0.9	3.7	3.3
Parámetro 1	1.2 Eficiencia terminal en programas de estudio basados en competencias	56.8 (2020)	55.7	56.5	
Parámetro 2	1.3 Porcentaje de abandono escolar	12.7 (2020)	14.8	13.9	

Fuente: Sistema de Administración Escolar (SAE CONALEP)

## **Objetivo prioritario 2. Garantizar la innovación y actualización permanente de la oferta educativa, así como de la certificación de competencias, capacitación laboral y servicios tecnológicos que ofrece el Sistema CONALEP para las y los jóvenes, el sector productivo y a la población del país**

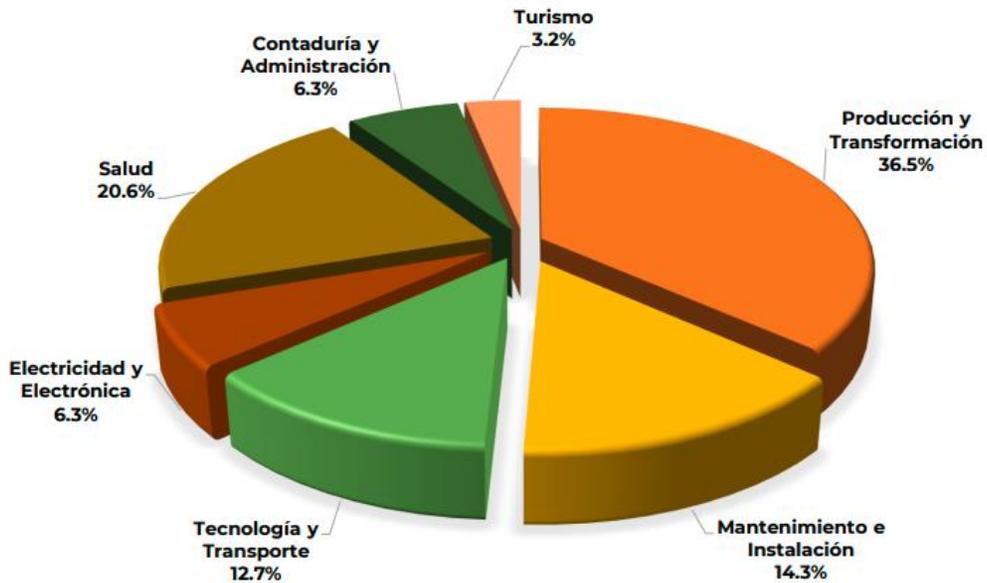
El CONALEP es una institución que contribuye al desarrollo económico y social del país, mediante la impartición de educación PT y PT-B, con el objeto de formar recursos humanos calificados que satisfagan las necesidades del sector productivo, además de brindar servicios de evaluación con fines de certificación de competencias, capacitación laboral y servicios tecnológicos.

Para ello, el Colegio permanece atento a las transformaciones que ocurren en las actividades productivas, con el propósito de responder a las cambiantes exigencias del campo laboral; por lo que mantiene estrecha vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, en un contexto de apertura económica, comercial y laboral de los mercados nacionales e internacionales.

En este sentido, cuenta con un modelo académico pertinente, flexible y de vanguardia, que constituye su principal fortaleza; el cual está vinculado con los sectores productivo, educativo y social, en un sistema de formación que proporciona a sus egresados altas posibilidades de inserción laboral en empresas e instituciones, en el ámbito nacional e internacional, así como de continuar con sus estudios de nivel superior, con competencias certificadas, contribuyendo al desarrollo humano, al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento e incremento de la productividad y competitividad del país.

### **Resultados**

La Oferta Educativa Nacional está dividida en dos áreas de formación, carreras industriales y de servicios. Las carreras industriales, se caracterizan por la operación, instalación y mantenimiento de equipo y sistemas, para mejorar procesos de producción de bienes, aplicando estándares y normas de calidad; se clasifican en cuatro categorías: Producción y Transformación, Mantenimiento e Instalación, Tecnología y Transporte y Electricidad y Electrónica. Las carreras de servicios, se relacionan con la atención al cliente, implican gestión y control de recursos humanos, financieros y materiales. Se clasifican en tres categorías: Contaduría y Administración, Salud y Turismo. Distribuidas de la siguiente manera:



Fuente: Estadísticas de la Dirección de Planeación y Programación

Para el ciclo escolar 2022-2023 la Oferta Educativa Nacional está conformada por 63 carreras, de las cuales 44 corresponden al área industrial y 19 al área de servicios, mismas que operan en los 313 planteles adscritos a los 30 Colegios Estatales, UODCDMX y Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO).

En la XXVI Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador de la Oferta Educativa (CDOE), se emitieron 35 acuerdos: 32 corresponden a las aprobaciones de modificación de la Oferta Educativa a partir del Ciclo Escolar 2022-2023-1: 24 aperturas y cinco cancelaciones de carreras; una aprobación del cambio de denominación de la carrera de PT-B en Hospitalidad Turística; una aprobación del cambio de denominación del plantel Querétaro II y una aprobación del Calendario de Actividades 2022-2023 del CDOE.



Los acuerdos suscritos por el CDOE referente a las modificaciones de la oferta educativa a partir del ciclo escolar 2022-2023, se encuentran constituidos en 82.8% para la apertura de carreras y 17.2% a cancelación.

Con el fin de fortalecer el posicionamiento del Colegio como una importante institución educativa de nivel medio superior, el CONALEP ofrece servicios de evaluación con fines de certificación de competencias que den apoyo a la productividad y competitividad de los diversos sectores productivos del país, como se muestra a continuación:

<b>Evaluación y Certificación de Competencias a nivel nacional 2022</b>		
<b>Entidad</b>	<b>Evaluaciones</b>	<b>Certificaciones</b>
Oficinas Nacionales	2,286	2,238
Colegios estatales	99,663	78,524
Ciudad de México	2,581	1,996
Oaxaca	342	61
<b>TOTAL</b>	<b>104,872</b>	<b>82,819</b>

Fuente: Estadísticas de la Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación

En lo referente a los servicios de capacitación laboral que brinda el Sistema CONALEP, estos tienen el propósito de favorecer el desarrollo de competencias requeridas para el desempeño de funciones productivas mediante la impartición de cursos en y para el trabajo. Mientras que los servicios tecnológicos, son proporcionados por los ocho CAST del Colegio, estos servicios son procesos desarrollados para dar soluciones a problemas técnicos y operativos de las empresas, mediante consultoría, asesoría y asistencia técnica en el desarrollo de proyectos, prototipos, pruebas de laboratorio físicas y químicas en diversas áreas y especialidades. De la siguiente forma:

<b>Capacitación Laboral y Servicios Tecnológicos a nivel nacional 2022</b>			
<b>Entidad</b>	<b>Capacitación Laboral</b>	<b>Servicios Tecnológicos</b>	<b>Ingresos captados (\$)</b>
Oficinas Nacionales	4,839		23,600
Colegios estatales	138,832	11,282	79,425,284
CDMX	4,682		5,221,832
Oaxaca	275		238,250
<b>TOTAL</b>	<b>148,628</b>	<b>11,282</b>	<b>84,908,966</b>

Fuente: Estadísticas de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Capacitación

## Actividades relevantes

**Estrategia prioritaria 2.1.- Establecer acciones que favorezcan la revisión y actualización del modelo académico y de la oferta educativa para ofrecer a las y los jóvenes una educación profesional técnica congruente con los requerimientos demandados por los diferentes sectores del país.**

Con el propósito de impartir educación de calidad a los alumnos del Sistema CONALEP, se llevó a cabo el proceso de diseño y actualización curricular, a efecto de asegurar la vigencia y pertinencia de los documentos curriculares, considerando las directrices emanadas por la SEP y las necesidades del sector productivo. Para ello se han incorporado recientemente a la oferta educativa, carreras relacionadas con: Industria Ferroviaria, Producción Petrolera, Soldaduras Industriales, Agrotecnología y se autorizó la actualización de las carreras del área de Turismo a fin de atender sectores claves que permitan a las empresas emplear PT-B competitivos y productivos.

Derivado de la incorporación de nuevas carreras en la Oferta Educativa, durante 2022, se concluyó el diseño de 44 documentos curriculares de las carreras de PT-B en Exploración y producción petrolera, PT-B en Soldaduras industriales y PT-B en Ciencia de datos e inteligencia artificial, correspondientes a 5° y 6° semestres. En lo que corresponde a las carreras de PT-B en Transporte ferroviario y PT-B en Agrotecnología, se trabajaron 34 documentos curriculares de 3° y 4° semestres, todos en colaboración del sector productivo.



En el marco del Convenio General de Colaboración Académica Científica y Cultural IMSS – CONALEP, se concluyó con el diseño y actualización de 61 documentos curriculares (plan de estudios, perfil de egreso, mapas curriculares, programas de estudio y guías pedagógicas) de la Formación profesional de las carreras de PT-B en Nutrición y dietética, PT-B Asistente bibliotecario, PT-B en Terapia ocupacional, PT-B en Radiología e imagen y PT-B en Radioterapia.

Una de las características del modelo educativo del CONALEP, es desarrollar competencias de especialización en campos profesionales específicos de acuerdo a los intereses y necesidades del campo laboral de la región donde se encuentran los planteles, en este sentido, se diseñaron 18 documentos curriculares de los Trayectos Técnicos de 13 carreras de la oferta educativa vigente.



Con la finalidad de impulsar la educación científica y tecnológica en el Sistema CONALEP y de que los alumnos cuenten con los recursos y ambientes académicos de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, se llevó a cabo la selección de materiales didácticos y se continúa con la capacitación y seguimiento a docentes en el diseño de guiones instruccionales para su incorporación en la Plataforma de Gestión del Conocimiento, para su aprovechamiento por parte de los alumnos y docentes del Sistema CONALEP.

En el uso y aprovechamiento del Sistema de Administración de Bibliotecas Vía Web (SABVW), se capacitó a 132 bibliotecarios y responsables de formación técnica de planteles adscritos a 15 Colegios Estatales. Además, se asesoró a 212 usuarios de las bibliotecas de los planteles a fin de dar continuidad al registro del acervo

bibliográfico. Actualmente, se tienen registrados, 1,292,265 ejemplares y 479,526 títulos a nivel nacional.



**Estrategia prioritaria 2.2.- Ofrecer a todos los sectores de la población diferentes modalidades educativas para acceder a la educación profesional técnica y propiciar que más personas ingresen y finalicen su educación media superior.**

El Colegio ha diversificado las modalidades educativas que ofrece en el país, es así que en la modalidad mixta y en apoyo a los Colegios Estatales, se diseñó e impartió el curso “Educación híbrida y Aula invertida”, así como la revisión de propuestas de guiones instruccionales de docentes. Además, se participó en la integración y funcionamiento de grupos de enfoque y en sesiones de acompañamiento a docentes para la elaboración de guiones instruccionales puesta en línea de contenidos en la Plataforma de Gestión del Conocimiento, realizando sesiones de acompañamiento a efecto de poner en práctica los conocimientos adquiridos.

En lo referente a la Formación Dual, podemos decir que esta modalidad brinda oportunidades de vinculación entre el estudiante y las empresas del sector productivo, al tiempo que adquieren un nivel de desempeño de profesionales calificados. En esta opción de formación, al cierre del periodo se tuvo una matrícula de 3,514 alumnos, de los cuales 73 se encuentran en planteles adscritos a la Ciudad de México y Oaxaca; 3,441 se distribuyen en planteles de 21 Colegios Estatales, en los que destacan: México, Coahuila, Quintana Roo, Nuevo León y Tamaulipas.

Con el objetivo de atender a los estudiantes inscritos bajo este esquema se realizaron diversas actividades, como la adecuación pedagógica de los guiones instruccionales de los módulos Interpretación de normas de convivencia ambiental, Filosofía y Tratamiento de datos y azar, a efecto de publicar en la Plataforma de Aprendizaje de la Educación Dual gestionada por la COSFAC.

**GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN conalep**

## ¿Y tú, ya eres alumno dual?

La Educación Dual combina el aprendizaje del estudiante en la escuela con la práctica en contextos reales en una empresa.

### Beneficios de ser Estudiante Dual

- Desarrollas competencias profesionales en la empresa.
- Obtienes experiencia laboral antes de egresar.
- Aumenta tu posibilidad de incorporarte al sector productivo.
- Tu formación en la empresa es reconocida como prácticas profesionales.
- Puedes participar en procesos de evaluación para obtener certificados de competencia reconocidos a nivel nacional.



### Requisitos para ser Estudiante Dual

- Cursar el tercer semestre o subsecuentes del plan de estudios.
- Ser estudiante regular sin adeudo de materias.
- Contar con disponibilidad de tiempo completo.
- Tener actitud positiva y ganas de aprender.
- Si eres menor de edad, debes contar con el consentimiento de tus padres o tutores.
- Haber sido aceptado(a) en el proceso de preselección en la institución educativa.
- Haber sido seleccionado(a) por la empresa.

#### Carreras participantes

Pregunta en tu plantel por las carreras y empresas participantes, las incluyen tanto del sector industrial como de servicios.

CONTACTA al responsable de vinculación en tu plantel

INFO |

Relación de plantel participante: 755 715 982 | ext. 3753

Para más información ingresa en el enlace: [Línea de ayuda](#)

o escanea alguno de los QR's

gob.mx/conalep

Con el objetivo de contribuir en la consolidación de la Educación Dual a través de la capacitación, certificación e intercambio de mejores prácticas, se llevó a cabo el primer Encuentro Nacional por la Educación Dual, al cual asistieron 115 funcionarios de Oficinas Nacionales, Titulares de los Colegios Estatales y responsables de la

implementación de la Educación Dual, así como, representantes de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), de la industria local; participaron vía remota los demás estados de la región.

El Programa de Formación Profesional Técnica en la Empresa contó con 46 alumnos y 55 docentes capacitados, esto se imparte en tres empresas; Bebidas Mundiales S. de R. L. de S. V., *Norgren Manufacturing* de México S.A. de C.V. y *Philip Morris* Cigatam Productos y Servicios, S.R.L. de C.V., en los estados de Durango, Querétaro y Jalisco.

En el marco del Convenio de colaboración entre la empresa Mercedes Benz y el CONALEP y con el propósito de fortalecer la formación profesional de los alumnos, se conformó la generación 2022 del Programa de becarios “Nuevos Talentos CONALEP”, en la que participaron 22 estudiantes de sexto semestre de las carreras afines al sector automotriz y del área administrativa como son: PT-B en Administración, Autotrónica, Mantenimiento automotriz y Mantenimiento de sistemas electrónicos, procedentes de 5 entidades: Baja California, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Veracruz. En este contexto, se suscribió el convenio de colaboración con *ADAVEC A.C. (DAIMLER)*.

### **Estrategia prioritaria 2.3.- Implementar acciones que fortalezcan y promuevan la evaluación y certificación de competencias, la capacitación laboral y servicios tecnológicos para ofrecer servicios educativos de calidad a los diferentes sectores de la población.**

En lo referente a la certificación de competencias laborales se dio seguimiento a la realización de 104,872 procesos de evaluación con fines de certificación de competencias digitales, de los cuales 82,819 candidatos demostraron ser competentes y obtuvieron su certificado.

Respecto a las actividades relacionadas con esta operación se revisaron y dictaminaron los portafolios de evidencias “muestra” que corresponden a 11,079 procesos de evaluación con fines de certificación de competencias laborales, realizados en los Centros de Evaluación acreditados por la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (ECE CONALEP); se gestionó la expedición de 10,570 certificados ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Actualmente se cuenta con 326 centros de evaluación acreditados para evaluar competencias laborales, 317 internos y 19 unidades administrativas externas, así como con 326 centros examinadores autorizados por CERTIPOINT, para evaluar con

finas de certificación competencias digitales, así como 230 centros de evaluación para competencias lingüísticas en el idioma inglés.

En cuanto a la impartición de cursos de capacitación laboral durante 2022, el Sistema CONALEP, capacitó a 148,628 personas mediante la impartición de 6,230 cursos, obteniendo por la prestación de este servicio durante el mismo periodo \$78,813,016. La operación de los servicios de capacitación fue atendida por los planteles, considerando que estos cuentan con personal calificado para desempeñar estas tareas fundamentales para el Colegio en la formación de capital humano en el corto plazo y la generación de recursos propios que apoyen el quehacer institucional.

De igual forma los servicios tecnológicos ofrecidos por lo CAST del Colegio para el periodo que se informa ascendieron a 11,282 servicios, lo que represento un total de \$6,095,950, siendo el rubro de asesoría o consultoría el que más ingresos generó.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (2020)	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	2.1 Porcentaje de documentos curriculares diseñados o actualizados por módulo, para las distintas opciones y modalidades educativas	210.4 (2020)	110.6	128.9	100.0
Parámetro 1	2.2 Tasa de variación de los certificados de competencia gestionados	-49.3 (2020)	4.4	-10.5	
Parámetro 2	2.3 Tasa de variación de personas capacitadas	-43.4 (2020)	47.4	19.3	

Fuente: Estadísticas de la Dirección de Diseño Curricular, Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación y Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación del CONALEP.

### **Objetivo prioritario 3. Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional**

El Sistema CONALEP establece que la revalorización docente, no puede llevarse a cabo sin que la acompañen transformaciones profundas por lo que hace extensiva la formación inicial a los docentes de educación media superior, que han carecido de ella, mejorando los programas y procesos de desarrollo profesional, reformando los esquemas de actualización y capacitación para transformarlos en ofertas que recuperan verdaderamente las preocupaciones pedagógicas cotidianas y las necesidades prácticas.

En consecuencia, la docencia que se desarrolla en los planteles del Colegio es aquella comprometida con el desarrollo integral del alumnado, a través de explorar experiencias de aprendizaje que fortalezcan sus capacidades cognitivas, físicas y de relación social y afectiva. Con base en los valores de la honestidad, la equidad, la inclusión, la responsabilidad social y la excelencia.

En congruencia con la normativa vigente de la Educación Media Superior y los objetivos institucionales se implementó a nivel nacional el Plan Maestro para el Desarrollo de la Docencia en el CONALEP, el cual está integrado por cuatro ejes de formación:

- Fortalecimiento institucional
- Actualización y Desarrollo Continuo
- Modelos académicos flexibles
- Formación de líderes académicos

## Resultados

Durante 2022, la planta docente en los 313 planteles del Sistema CONALEP se constituyó por 15,008 y 15,125 docentes frente a grupo, en el primero y segundo semestre respectivamente.

Se realizó la actualización del Plan Maestro para el Desarrollo de la Docencia en el Sistema CONALEP, el cual reemplaza el “Programa de Fortalecimiento de las Competencias Docentes” mediante el desarrollo de programas de formación continua y profesional del personal docente, los responsables de formación técnica y directores de plantel, a través de una nueva propuesta que brindará la opción de trayectos formativos desde cuatro ejes de formación, así como del Catálogo Nacional de Perfiles Docentes por Carreras del Sistema CONALEP.



Atendiendo lo que establece el Modelo Académico se busca que los docentes del Sistema CONALEP se formen como profesionales de la educación, dotándolos de herramientas pedagógicas y profesionales que les permitan desenvolverse de manera óptima al interior de sus aulas y consolidando aprendizajes bajo los preceptos de la Nueva Escuela Mexicana, atendiendo los requerimientos de la Política Pública de la Educación Media Superior, impulsando la innovación en la enseñanza de los campos disciplinarios contemplados en la currícula, cambiar la praxis, así como incluir la instrumentación de nuevas estrategias didácticas.

Es por ello, que la formación y actualización docente, es de suma importancia para nuestro Colegio, y los docentes han sido convocados a diferentes certificaciones, cursos, talleres de programas de formación académica, entre otros. lo cual permite y fomenta su actualización y fortalece su desempeño a través de la capacitación, por lo que al cierre de 2022 se habilitaron en programas de profesionalización 11,315 docentes a nivel nacional en 36 capacitaciones.



Fuente: Estadísticas de la Dirección de Formación Académica

Como parte del Programa de Evaluación Integral de Desempeño Docente (Pevidd), se evaluaron 28,168 docentes, de los cuales 27,318 obtuvieron calificación satisfactoria lo cual representa 96.98%.

## Actividades relevantes

### Estrategia prioritaria 3.1.- Fortalecer los mecanismos de profesionalización y capacitación del personal docente y directivo para garantizar la formación y actualización permanente.

Con la finalidad de mantener vigente la oferta de cursos que se imparten a la planta docente del Sistema CONALEP, se diseñó el curso “Documentos Curriculares y Planeación didáctica” en modalidad virtual, también se rediseñaron los cursos: Programa de Servicio de Tutorías, Reglas de operación para las Academias del Sistema CONALEP, Evaluación integral del aprendizaje y Habilitación en el estándar 0647 Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior, lo anterior derivado de la estrategia de Fortalecimiento Académico de la Gestión Escolar.

Con la finalidad de atender la formación de docentes en cultura digital, el Colegio en colaboración con Microsoft, formaron a 1,902 docentes en los cursos Libreta Digital y Creación de aplicaciones lúdicas para agilizar el aprendizaje de forma significativa y a través del *partner* de Google se promueven actividades para el uso de herramientas tecnológicas como *Edpuzzle* y *ClassInTheBox*, para la elaboración de videos transmedia, en las que participaron 320 docentes.

En congruencia con el Marco Curricular Común y el Nuevo Modelo Académico del Colegio, se llevó a cabo la formación de 250 docentes en el Taller: "Transversalidad y el ámbito de formación socioemocional", con el objetivo de abordar los temas a través de actividades artísticas y culturales, para la apropiación de conocimientos en áreas disciplinares, así como la formación en responsabilidad social, cuidado físico corporal y bienestar emocional afectivo conforme a lo establecido en el Curriculum Fundamental y Curriculum Ampliado.

En el marco del convenio de colaboración con fundación telefónica se han realizado acciones formativas en cursos autogestivos, talleres, y el Diplomado “Diseño de Recursos Multimedia para Docentes Digitales” para el nivel básico, medio y avanzado, de igual forma, se formaron a un total de 3,485 participantes, en cuanto al diplomado Docente Tutor de la fundación Marcelino Muñoz, se formaron a 330 docentes.

Asimismo, se llevó a cabo la formación en el área profesional de los docentes en los cursos: Conceptos Básicos de Protección Civil, Estadística Aplicada, Excel Aplicado a Contabilidad, Higiene y Sanidad en la Preparación de Alimentos, Manejo Preventivo y Mecánica de Emergencia, con la participación de 1,627 docentes de todo el país. También en el Webinar ¿Cómo lograr el bienestar emocional? en el

que participaron 2,265 docentes, y en el área de actualización profesional a 2,139 participantes.

De manera directa en la modalidad presencial y en línea, se impartieron los cursos: Alineación para la certificación en el estándar de competencia 647 “Propiciar el Aprendizaje Significativo en Educación Media Superior Y Superior” en el que participaron 33 docentes, en Enseñando desde Casa 81, Documentos Curriculares y Planeación Didáctica 320, Evaluación Integral del Aprendizaje 35, Fortalecimiento Académico de la Gestión Escolar: Tutorías y Academias, 155 participantes.

### **Estrategia prioritaria 3.2.- Procurar la revalorización y desarrollo profesional de los maestros para ofrecer a las y los alumnos una planta docente calificada que enfrente los nuevos desafíos de la educación profesional técnica en el país y el mundo.**

En el marco del Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente (PEVIDD), se robusteció el modelo de evaluación del desempeño docente al ajustarse los cuatro instrumentos que integran este Programa de Evaluación, que son los siguientes: Autoevaluación de desempeño docente, Observación de una sesión, Evaluación estudiantil y responsable de formación académica, también se actualizaron los lineamientos para su operación en los tres niveles de gestión.

Se desarrolló la herramienta informática para el registro y procesamiento de los resultados del Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente, con lo cual se obtendrá un diagnóstico de comportamiento que identifique el nivel de la práctica educativa docente, acorde al perfil docente y las políticas públicas educativas.

Se contó con el registro de 15,008 docentes frente a grupo, integrados por 7,134 fueron mujeres y 7,874 hombres para el primer semestre 2022, de estos se evaluaron 12,350 docentes en los cuatro instrumentos, de los cuales 11,780 obtuvieron calificación satisfactoria y 570 no satisfactorios.

Mientras que para el segundo semestre 2022, se contó con 15,125 docentes frente a grupo, de los cuales se evaluaron 15,818 docentes en los cuatro instrumentos y de estos 15,538 obtuvieron calificación satisfactoria.

Con la finalidad de que un mayor número de docentes participen en el Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente y que el porcentaje de docentes que obtengan una calificación satisfactoria, se monitorearon y revisaron los planes de mejora de los Colegios Estatales, Ciudad de México y Oaxaca, acordes con los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño de los docentes.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (2020)	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	3.1 Tasa de crecimiento del número de personal docente y/o administrativo académico habilitados en programas de profesionalización	109.8 (2020)	-25.5	-9.0	6.1
Parámetro 1	3.2 Porcentaje de valoraciones aplicadas a personal docente con calificación satisfactoria	84.1 (2020)	86.4	96.7	
Parámetro 2	3.3 Número de capacitaciones otorgadas a personal docente frente a grupo	7 (2020)	8	5	

Fuente: Estadísticas de la Dirección de Formación Académica.

## **Objetivo prioritario 4. Fortalecer la vinculación nacional e internacional que propicie el acercamiento permanente con el sector productivo del país, así como la movilidad estudiantil y del personal docente**

Un elemento relevante del CONALEP y que lo distingue de otras instituciones de EMS es la estrecha vinculación que tiene con los sectores productivo y social lo que representa una fortaleza, ya que esto propicia la integración de recursos, experiencias y necesidades favoreciendo el desarrollo del país, por lo que a través de un programa de vinculación nacional con los diferentes sectores, se favorece la colocación de egresados, la realización de prácticas profesionales y servicio social, apoyos económicos para nuestros estudiantes, y el establecimiento de convenios que fortalecen las actividades académicas, la capacitación laboral, certificación de competencias y los servicios tecnológicos.

En lo referente a la vinculación internacional, la generación de alianzas estratégicas con instituciones y agencias internacionales que deriven en la firma de convenios de colaboración y el desarrollo de proyectos de cooperación técnica y en prácticas de movilidad de estudiantes y personal docente, representan para el Colegio un mecanismo eficaz para el fortalecimiento institucional, a través de la transferencia de conocimientos y el intercambio de prácticas exitosas dotando de importantes competencias a las y los alumnos, así como al personal docente.

### **Resultados**

Con el propósito de fortalecer las acciones para mejorar la vinculación nacional con los sectores productivos, público, educativo y social, se encuentran operando a nivel nacional 29 Comités Estatales y 305 Comités de plantel, estos realizaron a nivel nacional 771 sesiones mediante las cuales se incentiva la participación de los sectores que impulsan la actividad económica y productiva de la entidad, coadyuvando en la aplicación de estrategias que permitan al Colegio la obtención de recursos financieros mediante la diversificación de las fuentes de financiamiento, así como fortalecer los mecanismos e instancias permanentes de coordinación con los sectores productivos.

A fin de concertar la suscripción de Convenios de impacto nacional y fortalecer las alianzas estratégicas del CONALEP a nivel nacional, que favorezcan la inclusión de los jóvenes en programas que les permitan cumplir su servicio social y prácticas profesionales, además de recibir becas externas y participar en programas de capacitación que enriquezcan su formación profesional. Durante 2022, se formalizaron 27 convenios, por lo que se tiene 57 los convenios nacionales vigentes. En el caso de las entidades federativas se aprecia, que también han redoblado

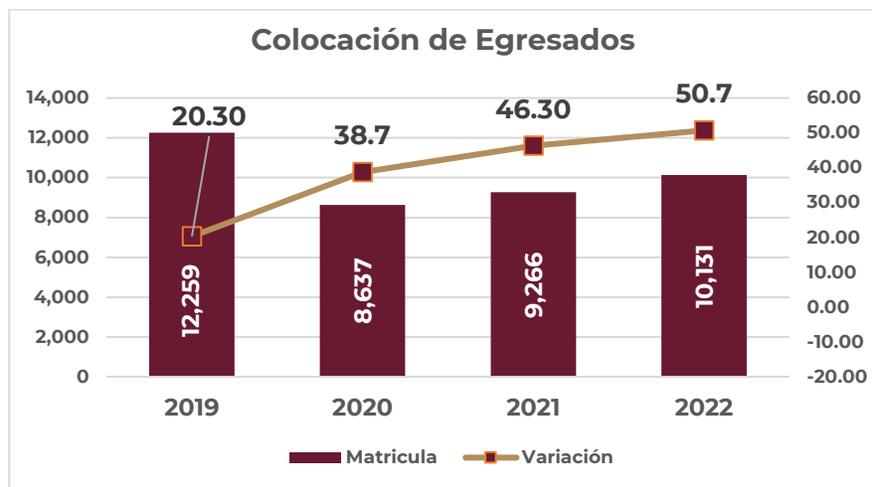
esfuerzos para incrementar el número de convenios de colaboración alcanzando 3,132 alianzas firmadas.

Respecto a los beneficios cuantitativos que traen consigo los Convenios de Colaboración suscritos en todo el país, podemos hacer un análisis sobre los montos por concepto de otorgamiento de becas directas e indirectas, así como las donaciones, como se muestra en el siguiente cuadro:

Entidad	Beneficios derivados de los convenios a nivel nacional 2022					
	Becas Indirectas		Becas Directas		Donaciones	
	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
Colegios Estatales	6,751	\$22,833,619	22,854	\$60,471,583	2,471	\$31,570,905
Ciudad de México	133	\$182,570	684	\$865,517	214	\$796,607
Oaxaca	4	\$7,200	20	\$42,620	8	\$10,000
<b>TOTAL</b>	<b>6,888</b>	<b>\$23,023,389</b>	<b>23,558</b>	<b>\$61,379,720</b>	<b>2,693</b>	<b>\$32,377,512</b>

Fuente: Sistema de Información Ejecutiva (SIE)

Con respecto a la colocación de los egresados a nivel nacional, en el periodo que se reporta, se tuvo un incremento de 9.33% respecto al ejercicio anterior a nivel nacional alcanzando un total de 10,131 egresados colocados en el ámbito laboral, se puede observar que los estados de Nuevo León, Estado de México, Guanajuato y Jalisco, destacan por registrar un mayor nivel de a nivel nacional.



Fuente: Sistema de Información Ejecutiva (SIE)

A través de la Vinculación Social el Colegio implementa acciones que brindan atención a la comunidad, a través del compromiso social, para ello enfoca diversos esfuerzos en programas orientados a servicios comunitarios, capacitación social y actividades de sustentabilidad, beneficiando a las comunidades más vulnerable del país, como se muestra a continuación:



<b>Servicios de Vinculación Social otorgados a comunidades vulnerables a nivel nacional 2022</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Capacitación Social</b>	<b>Servicios Comunitarios</b>
Localidades Atendidas	2,878	7,703
Cursos de Capacitación / Servicios Comunitarios	3,718	13,393
Personas beneficiadas	162,300	2,591,447
Personas atendidas en unidades móviles		169,440

Fuente: Sistema de Información Ejecutiva (SIE)

En lo referente a la Vinculación Internacional en el Colegio es una herramienta para estrechar y fortalecer lazos de cooperación con distintas instituciones responsables de la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional de países como: Canadá, Colombia, Costa Rica, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Japón, Nicaragua, Suiza y España, entre otros; así como con organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, por lo que en a través de estas alianzas en 2022 se ha beneficiado a 501 alumnos y docentes con acciones académicas de intercambio y cooperación internacional.



## Actividades relevantes

### **Estrategia prioritaria 4.1.- Mejorar la vinculación nacional del Sistema CONALEP con los sectores productivo, público, privado, educativo y social favoreciendo a las y los alumnos y personal docente.**

Con la finalidad de fortalecer la operación de los Comités de Vinculación, se realizó la actualización del marco legal de dichos Comités, el “Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP”, se difundió a nivel nacional y de manera conjunta se impartió capacitación al personal responsable en Colegios Estatales, la Ciudad de México y el Estado de Oaxaca sobre los principales cambios a la norma y la importancia de la operación de dicho órgano colegiado, adicionalmente se diseñó y divulgó material de apoyo sobre la operación de los Comités.

Durante 2022 la Institución suscribió 27 Convenios generales de colaboración con los sectores productivo, educativo y social con las empresas: MB Decide por México, TS4 Strategy, Operadora Nacional Hispana, Asociación Nacional de Distribuidores de Automóviles NISSAN, Programa Generation México, PLM del Norte, Fundación Autosur, Fixturas Industriales Diversificadas S.A. de C.V., Productos Metálicos y Acrílicos S.A de C.V., SIEMENS, Grupo Autosur, Museo de Memoria y Tolerancia, Fundación Forge, IMSS, Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, *International Youth Foundation*, Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, ELIGE, BALANCE, FESTO, IMJUVE, BÉCALOS, NESTLÉ, Grupo Camino Real y ANTAD.

Con el propósito de identificar la pertinencia de las alianzas y valorar los resultados de las acciones implementadas en el marco de los Convenios de Colaboración, se solicitó a los aliados, cuyos convenios se firmaron en el año 2021, su retroalimentación respecto a las acciones realizadas, con la finalidad de acceder a información sobre el seguimiento y resultados de estos Convenios de colaboración y determinar con cuales de ellos se debe renovar el compromiso.

A partir de los 3,132 convenios suscritos a nivel nacional, se pudo beneficiar con becas directas e indirectas a 30,446 alumnos por un monto total de \$84,403,109, también se obtuvieron 2,693 donaciones con valor de \$32,377,512, lo anterior como resultado de las gestiones realizadas a través de los comités de vinculación distribuidos a lo largo del territorio nacional y que se traduce en importantes beneficios para toda la comunidad escolar del Sistema CONALEP.

Se desarrollo el proyecto denominado “Bolsa de Trabajo CONALEP” cuyo propósito es contar con una herramienta tecnológica propia que permita mejorar la colocación de egresados del Colegio, así como ofrecer el servicio de bolsa de trabajo a las empresas que buscan postulantes con perfiles específicos, técnicos y altamente capacitados para su desarrollo en el sector productivo. En este sentido, se recibieron 128 solicitudes del sector productivo, las cuales se canalizaron, en muchos de los casos, a los Colegios Estatales para la colocación de nuestros egresados.

Derivado del convenio de colaboración con la empresa OCCMundial, el Colegio tiene acceso a una bolsa de trabajo externa, donde se publicaron 193 ofertas laborales durante el 2022, en las cuales, se postularon 648 egresados de CONALEP; adicional a esto, 655 alumnos egresados, dieron de alta su Curriculum Vitae para ser candidatos a futuras postulaciones, facilitando su ingreso al mercado laboral.

En el ámbito de la vinculación con la sociedad, el CONALEP otorgó servicios comunitarios a la población vulnerable aledaña a los planteles, en los rubros de rezago educativo, salud comunitaria, mejoramiento de viviendas y espacios educativos, servicios generales a la infraestructura urbana y ambiental, mecánica automotriz, culturales y deportivos, entre otros, por lo que en total se realizaron 13,393 servicios, en beneficio de 2,591,447 personas, pertenecientes a 7,703 localidades de todo el país. En cuanto a la capacitación social se otorgaron 3,718 cursos en diferentes temas beneficiando a 162,300 personas en 2,878 localidades a nivel nacional.

**Estrategia prioritaria 4.2.- Impulsar la vinculación y cooperación internacional para propiciar una mejora en los aprendizajes, así como en la movilidad de alumnos y personal docente.**

Con la finalidad de contribuir a la formación docente del CONALEP, se participó en el Programa de enseñanza del idioma francés, impartido por la Universidad de Primavera, a través del Instituto Francés de América Latina. Dicho programa tiene como objetivo fortalecer la enseñanza del idioma a través de metodologías innovadoras para mejorar la práctica lingüística del personal docente, participando los Colegios Estatales del Estado de México, Morelos, Querétaro y la UODCDMX. Asimismo, la Embajada de Francia, promovió entre la comunidad docente de idioma francés, un proceso de capacitación y nivelación, a efecto de promover la certificación al nivel B2.

El CONALEP, como miembro de la Red de Instituciones de UNESCO – UNEVOC, dedicada a generar vínculos de colaboración entre los más de 150 centros educativos en todo el mundo orientados a promover el desarrollo de la Educación Profesional Técnica y Vocacional, obtuvo 5 becas totales para el estudio del idioma portugués de nivel básico, brindando la oportunidad de desarrollar competencias lingüísticas y comunicativas para personal del Colegio.

Con la finalidad de contribuir en la profesionalización y actualización del personal docente y administrativo en temas de vanguardia e interés del sector educativo, mediante la relación que se tiene con el Ministerio de Educación de Alemania se invitó a nuestra institución a participar en el Coloquio Mexicano-Alemán para el fortalecimiento de la Educación Dual en América Latina; el cual tuvo como objetivo posicionar la investigación sobre la Educación Dual como una disciplina para fortalecer las redes de investigación entre las comunidades mexicanas, latinoamericanas y alemanas.

Derivado de los lazos de Cooperación Bilateral que se tiene con Nicaragua, el Instituto Tecnológico Nacional (INATEC) y el CONALEP, se participó en el VIII Congreso Nacional de Docentes de la Educación Técnica 2022 “Innovación Educativa y Desarrollo Humano”, el cual fue dirigido a profesores de instituciones técnicas profesionales y cuyo objetivo se centró en fomentar conocimientos tecnológicos e innovadores, así como en el intercambio de experiencias de formación y actualización docente para el fortalecimiento de la calidad en la Educación Técnica y Formación Profesional, contando con la participación de 89 docentes adscritos al Colegio.

Como parte de las actividades en materia de vinculación con organismos e instituciones extranjeras, la Cadena *Palladium Hotel Group*, emitió la convocatoria para la 7ª Edición del Curso en Gastronomía Típica, Española y Molecular y Prácticas en la prestigiosa cadena de hoteles, dirigida a estudiantes destacados de las carreras de Alimentos y bebidas, quienes cubren una estadía profesionalizante de 3 meses en Ibiza, España, 12 estudiantes de 6 Colegios Estatales, comenzaron sus prácticas en los restaurantes TRS, *Ushuaia*, *Hard Rock* y *Bless* de la cadena

*Palladium*, así como en el restaurante Es Tragón, el cual cuenta con una estrella Michelin.

Con la finalidad de promover la movilidad estudiantil, el Instituto Tecnológico Nacional de Nicaragua, hizo la invitación al CONALEP, para participar en el HAKATON NICARAGUA 2022, el cual tuvo como objetivo, impulsar el talento humano y tecnológico en el desarrollo de ideas creativas para la solución de necesidades desde la industria creativa. Dicho evento, fue dirigido a jóvenes pertenecientes a instituciones técnicas, con habilidades para impulsar espacios de aprendizaje colaborativo, para llevar a cabo, un intercambio de conocimiento libre y abierto a través de la academia digital. En el evento participaron, ocho estudiantes y dos docentes del Colegio.

### **Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4**

<b>Indicador</b>		<b>Línea base (2020)</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro</b>
Meta para el bienestar	4.1 Porcentaje de alumnos beneficiados con apoyos económicos mediante vinculación con empresas	6.6 (2020)	6.8	9.5	11.8
Parámetro 1	4.2 Número de alumnos y personal docente beneficiados por acciones académicas de intercambio y cooperación internacional	303 (2020)	398	501	
Parámetro 2	4.3 Porcentaje de inserción laboral por bolsa de trabajo	38.7 (2020)	46.3	50.7	

Fuente: Sistema de Información Ejecutiva (SIE) CONALEP

## **Objetivo prioritario 5. Mejorar la gestión institucional y el gobierno colegiado para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos del Sistema CONALEP**

Como órgano rector del Sistema CONALEP, el Colegio promueve y vigila el cumplimiento de los ordenamientos legales federales que aplican al modelo de operación federalizada, mediante estrategias de coordinación y comunicación, mejorando la gestión institucional actualizando los documentos jurídicos en los diferentes ámbitos de operación, realizando adecuaciones a la estructura organizacional con la finalidad de evitar la duplicidad de funciones y estableciendo mecanismos de consulta, para la toma de decisiones que favorezcan el buen funcionamiento de la Institución.

El Colegio ha mantenido con los Colegios Estatales una permanente comunicación mediante gestiones, reuniones y mesas de trabajo para analizar los aspectos financieros, normativos y administrativos que intervienen en la operación y prestación de servicios que se ofrecen en sus planteles considerando las particularidades de cada región del país.

Asimismo, se ha promovido la máxima eficiencia en el uso de los recursos financieros, humanos y materiales otorgados al Colegio para el logro de sus objetivos institucionales, en apego a los principios de austeridad republicana y transparentando siempre el ejercicio de los recursos para evitar actos de corrupción e impunidad. De manera paralela, se pretende fortalecer el uso de tecnologías de vanguardia para la impartición de los servicios educativos que ofrece el Colegio.

### **Resultados**

Con el objetivo de fortalecer la coordinación, comunicación y conforme a las atribuciones y responsabilidades señaladas por los Convenios de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica y demás ordenamientos federales, así como con la finalidad de encontrar soluciones conjuntas a la problemática existente, el CONALEP participó como representante federal en 181 Sesiones de Junta Directiva de los Colegios Estatales, de las cuales 120 fueron Ordinarias y 61 Extraordinarias, las 30 entidades sesionaron con regularidad, estas participaciones se dieron de manera virtual a través de videoconferencia con la finalidad de atender las restricciones presupuestales de austeridad.



En materia organizacional y con la finalidad de contar con un instrumento administrativo para la correcta coordinación de la estructura orgánica vigente, se realizó la revisión y evaluación de 2,357 funciones descritas del Manual General de Organización del Colegio, poniendo especial atención a las necesidades de actualización de las Unidades Administrativas que integran la Institución, de lo anterior se concluyó con la integración de este documento normativo acorde a las necesidades actuales, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2022.

Enfocados en la mejora continua de la gestión institucional, se ha favorecido la innovación tecnológica en materia de software aplicable a procesos administrativos y educativos, a través del licenciamiento de diversos aplicativos y plataformas utilizadas en apoyo a las actividades operativas y sustantivas del Sistema CONALEP, a través de las TIC se brindan apoyos a todas las áreas del Colegio, durante 2022 se desarrollaron 25 proyectos de Sistemas Informáticos tanto administrativos como académicos, de los cuales, se concluyeron cuatro y los demás finalizarán durante el 2023, contribuyendo en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

En congruencia con la estructura programática asignada al Colegio, los recursos fiscales autorizados para el ejercicio 2022 a través del Ramo 11, ascendieron a \$1,535,258,785, asimismo, el presupuesto asignado en el FAETA para el presente ejercicio fue congruente con las necesidades que presentaron los 30 Colegios Estatales del Sistema CONALEP para atender directamente a 280 planteles federalizados, en los que se incluyeron 21 planteles de reciente creación. Los

recursos asignados ascendieron a \$5,102,320,704. A nivel nacional, el CONALEP contó con un presupuesto total autorizado por \$6,637,579,489 para brindar sus servicios durante el ejercicio 2022.

Con la finalidad de impulsar la modernización de los métodos y sistemas académicos y administrativos, a través de la promoción de acciones de mejora continua, para incrementar la calidad de los servicios del Sistema CONALEP”, se promueve la adopción e implementación de sistemas de gestión de la calidad y modelos de calidad educativa que permiten la planeación y operación eficaz de los procesos, manteniendo las certificaciones en las Normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018.

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 5.1.- Fortalecer la gobernabilidad utilizando la gestión colaborativa para posicionar al Sistema CONALEP como la institución líder en la formación de profesionales técnicos del país.**

Con la finalidad de fortalecer la gestión colaborativa y la gobernabilidad en el Sistema CONALEP, se celebraron cuatro Reuniones Nacionales de Directores Generales de Colegios Estatales, en los estados de Tlaxcala, Chihuahua, Tabasco y Jalisco; en las que se abordaron temas como Metodología de la Docencia en el Aula, Demostración Funcional de Superdocente, la Importancia de la Educación Dual para la Competitividad de las Empresas y Empleabilidad para los Aprendices, Plataforma para la Gestión del Conocimiento y Diálogo Informado sobre la Evolución de los Modelos Académicos y Gestiones Realizadas.

De acuerdo a lo establecido por los ordenamientos jurídicos en materia, se realizaron cuatro Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional, el cual tiene como finalidad supervisar el cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, dar seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el PTAR, así como analizar las variaciones relevantes, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas, privilegiando el establecimiento y la atención de acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas.

En atención a lo dispuesto en el capítulo III, Artículo 8 del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se llevaron a cabo cuatro Sesiones Ordinarias y tres Extraordinarias de la Junta Directiva Nacional del CONALEP, en las que se presentó el informe de labores correspondiente a cada uno

de los trimestres del ejercicio 2022 del Sistema CONALEP; así como el el avance del seguimiento de acuerdos adoptados en las anteriores Sesiones Ordinaria de la Junta Directiva, atendiendo las peticiones de información que realizaron los consejeros.

Con la participación del Colegio como representante federal se realizaron 120 Sesiones Ordinarias y 61 Extraordinarias de Junta Directiva de los Colegios Estatales, entre los acuerdos aprobados en el ejercicio destacan: Nombramientos de titular de Colegio Estatal y de Director de plantel, informes de labores, evaluación programática y presupuestal, ampliaciones presupuestales por Subsidio estatal y adecuaciones al presupuesto de Egresos 2022 del Colegio Estatal, baja contable de bienes muebles y tangibles, donaciones voluntarias aportadas por padres de familia, destinadas a la formación PT y las cuotas por servicios administrativos, anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el 2023.

### **Estrategia prioritaria 5.2.- Promover un proceso de reorganización y gestión institucional que permita un funcionamiento eficaz y eficiente, impulsando la evaluación y mejora continua de los procesos administrativos y educativos.**

A partir de la actualización y publicación del Manual General de Organización del Colegio, se efectuó el análisis y evaluación de 12 Manuales de Procedimientos de algunas Unidades Administrativas de la Institución, con la finalidad de mejorar y simplificar los procesos y procedimientos lo que permite la reducción de los tiempos de ejecución y los resultados se reflejan en el cumplimiento de objetivos, estrategias, acciones y metas que el Colegio tiene determinadas alcanzar durante la presente administración. Al cierre del ejercicio, se concluyó la validación y registro de un total de siete Manuales de Procedimientos.

Con respecto al análisis y emisión de Opiniones Técnicas relativas a proyectos documentos jurídicos – administrativos que los Colegios Estatales presentan a sus Órganos de Gobierno, se realizó la evaluación, análisis y emisión de siete Opiniones Técnicas, relativas a proyectos de Estatuto Orgánico, Reglamento Interior, Estructura Orgánica y Manual de Organización de los Colegios Estatales de Chihuahua, Durango, Veracruz, Tlaxcala y Yucatán.

Como parte de la participación que el Colegio ejerce en la toma de decisiones de los Órganos de Gobierno Estatales, se evaluaron 108 informes de resultados que los Colegios Estatales presentaron en sus sesiones de Junta Directiva Estatal, generando las Cédulas de Análisis y proporcionando elementos de participación al Representante del CONALEP en dichas sesiones. En el periodo los 30 Colegios Estatales sesionaron de forma ordinaria.

En lo referente al Control Interno Institucional, se validó conclusión de 26 acciones de mejora al 100% del Programa de Trabajo de Control Interno 2022, así como las tres acciones pendientes del ejercicio anterior. Asimismo, como resultado de la aplicación de la evaluación al Control Interno Institucional, se integró la información y se incorporó en la plataforma establecida para tal efecto por la Secretaría de la Función Pública, obteniendo un resultado de 95.4%, con base en la evidencia contemplada, con lo cual se procederá a integrar el Informe Anual y el Programa de Trabajo de Control Interno 2023.

### **Estrategia prioritaria 5.3.- Impulsar la innovación tecnológica en los procesos administrativos y educativos y de enseñanza del Sistema CONALEP para mantenerlo a la vanguardia tecnológica.**

Con la finalidad de fortalecer el uso de las tecnologías de vanguardia para la impartición de los servicios educativos y administrativos que ofrece el Colegio cuenta con más de 40 sistemas de cómputo en operación que le permiten realizar su gestión administrativa de una manera ágil y eficiente. Al tiempo que se encuentra desarrollando más de 20 sistemas informáticos que coadyuvarán a agilizar los servicios ofertados y procedimientos realizados por la Institución

En el rubro de software, se llevó a cabo la contratación del licenciamiento académico de los productos que ayudan al fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje en materia de TIC, así como apoyo en la realización de actividades de los docentes y administrativos.

De igual forma y en apego a las restricciones presupuestarias de austeridad, Se realizaron eventos, reuniones de trabajo, capacitaciones y talleres mediante el uso de videoconferencias lo que representó un ahorro para el Colegio por concepto de gastos de viáticos y transportación del personal docente y administrativo. Asimismo se realizaron servicios de videograbación, sonorización de los eventos realizados durante el periodo que se informa.

A través del Sistema de Certificación y Titulación, que el Colegio ofrece a sus alumnos y egresados, durante 2022 se han entregado: 227,574 certificados digitales, 165,556 títulos digitales y 486,071 cédulas digitales procesadas por la Dirección General de Profesiones.

Por otro lado, a través de las cuentas oficiales del Colegio en las redes sociales como *Facebook* con más de 116,000 seguidores, *Twitter* más de 23,700 *followers*, *Instagram* más de 6,600 seguidores y *Youtube* con más de 35,100 suscriptores, y en consideración que son éstas, herramientas fundamentales para lograr una comunicación digital efectiva de la institución, se ha incrementado de manera

significativa las publicaciones por medio de las cuales se difunde contenido de los servicios, eventos y logos del Sistema CONALEP, impulsando el reposicionamiento de la institución.

#### **Estrategia prioritaria 5.4.- Garantizar la máxima eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez en el uso de los recursos asignados al Sistema CONALEP para su operación y gestión administrativa.**

Se atendieron los requerimientos del despacho de auditores externos para el desarrollo de las auditorías de Dictaminación Fiscal para la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal de la Ciudad de México, Estado de México y Oaxaca e Informe de Revisión de la Información Sobre la Situación Fiscal del ejercicio 2021, de igual forma, se atendieron los requerimientos del despacho de auditores externos para el desarrollo de la auditoría a los Estados Financieros del Colegio del ejercicio 2021, obteniendo dictámenes sin salvedades.

El periodo que se informa, se dio cumplimiento oportuno a la obligación de presentar el entero de las declaraciones mensuales de impuesto retenido por el Colegio por concepto de ISR e IVA, asimismo, se registraron en el Programa de Cadenas Productivas el total de las cuentas por pagar a proveedores: 894 documentos en moneda nacional, cuyo monto asciende a \$195,140,978.27, en cumplimiento a las disposiciones emitidas por Nacional Financiera, S.N.C.

En coordinación con las unidades administrativas ejecutoras del gasto, se dio seguimiento puntual al ejercicio presupuestal, mediante acciones preventivas de supervisión, seguimiento, gestión y/o recalendarización de recursos, atendándose las necesidades de éstas para el pago a proveedores de bienes y servicios, viáticos, fondos, nóminas y honorarios, en cumplimiento del quehacer institucional del Colegio.

En lo referente al Programa Anual de Capacitación, Durante el ejercicio fiscal 2022, se registró la participación 2,042 personas servidoras públicas considerando al personal administrativo adscrito a: Oficinas Nacionales 1,348 personas, la Unidad de Operación Desconcentrada en la Ciudad de México 564 participantes y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca 130 personas.

Se participo en 214 cursos a través de las plataformas educativas de la Secretaría de la Función Pública "SICAVISP", Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales, Capacítate para el empleo, Instituto Mexicano del Seguro Social, Universidad Nacional Autónoma de México, México X, CONAPRED, entre otras.

### **Estrategia prioritaria 5.5.- Establecer acciones para fortalecer la infraestructura y equipamiento de los planteles y CAST del Sistema CONALEP para brindar una educación profesional técnica de excelencia con equidad.**

Para el Programa Anual de Equipamiento 2022, se tenían registradas en la SHCP tres carteras de Inversión, las cuales no contaron con asignación presupuestal en capítulo 5000 y no se pudo hacer ninguna adquisición, estas son las siguientes:

- Fortalecimiento del Equipamiento de Talleres y Laboratorios en Planteles del Centro de la República del Sistema CONALEP, con la adquisición de 1,077 equipos para nueve carreras, en 28 Planteles CONALEP, en ocho entidades federativas, beneficiando a 8,138 alumnos, con un monto de \$36,500,000, con Clave de Cartera de Inversión: 2111L5X0001.
- Fortalecimiento del Equipamiento de Talleres y Laboratorios en Planteles de la Zona Pacífico del Sistema CONALEP, con la adquisición de 5,360 equipos, en 12 carreras, en 43 Planteles CONALEP, en siete entidades federativas, beneficiando a 14,736 alumnos, con un monto de \$59,000,000, con Clave de Cartera: 2111L5X0002.
- Fortalecimiento del equipamiento de talleres y laboratorios de 29 planteles CONALEP en Campeche, CDMX, Oaxaca y Tabasco, con la adquisición de 3,176 equipos para 29 talleres y/o laboratorios de 18 carreras, en cuatro entidades federativas, con un monto original de \$30,000,000.

Se presentó al Comité de Bienes Muebles del Colegio la actualización y modificación del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2022, mismo que contempla la cantidad de 10,764.41 kilogramos, peso de desecho de bienes que corresponde a 19 planteles de la CDMX y la Unidad de Capacitación en Informática, así como dos planteles de la RCEO y lo propio de Oficinas Nacionales. También, se actualizó a 3,680 kilogramos el papel de desecho para su donación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito.

Se determinó la no utilidad para los fines a los que se encontraban afectos 11 vehículos, por lo que se acordó como disposición final, la baja contable de estos bienes en el activo fijo de Oficinas Nacionales y su traslado a planteles de la Ciudad de México, para que sean reutilizados como equipo didáctico en la carrera de Mantenimiento Automotriz.

Durante el ejercicio 2022, se realizaron visitas de supervisión a los 27 planteles adscritos a la UODCDMX y a los seis planteles de la RCEO, para detectar las necesidades en materia de conservación y mantenimiento y con ello elaborar un concentrado de necesidades de infraestructura. Asimismo, realizó la supervisión y seguimiento de los servicios contratados con la finalidad de mantener y conservar en buen estado los inmuebles que ocupan los 33 planteles mencionados, así como Oficinas Nacionales del Colegio.

### **Estrategia prioritaria 5.6.- Impulsar la modernización y mejora del Sistema CONALEP mediante los sistemas de gestión de la calidad.**

Al cierre del año 2022, el estatus de Unidades Administrativas certificadas bajo la Norma ISO 9001:2015 que forman parte del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad (SCGC) es de 273, de ellas, 236 son Planteles, 30 corresponden a Colegios Estatales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, cuatro Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) y las Oficinas Nacionales del Colegio. Esta cifra acumulada de 273 Unidades Administrativas, comparada con las 226 alcanzadas en el año 2021, representan un incremento de 47 Unidades Administrativas (21% respecto al ejercicio inmediato anterior).

Adicionalmente, se logró la certificación y ampliación del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad Integrado (SCGCI), en la Norma ISO 21001:2018 con 72 Unidades Administrativas, de las cuales cinco son Colegios Estatales (México, Michoacán, Morelos, Jalisco y Tlaxcala), 66 Planteles y las Oficinas Nacionales. Este ejercicio de evaluación externa estuvo a cargo del Organismo de Certificación ACCM América.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (2020)	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	5.1 Número de reuniones de coordinación estratégica con los Colegios Estatales	155 (2020)	195	181	125
Parámetro 1	5.2 Número de procesos y/o sistemas administrativos y escolares diseñados o actualizados con tecnologías digitales	11 (2020)	10	16	
Parámetro 2	5.3 Porcentaje de laboratorios y talleres apoyados con equipamiento	0 (2020)	0	0	

Fuente: Estadísticas de la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales, Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas y Dirección de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP.

# 4

## ANEXO

## 4- Anexo.

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

**Objetivo prioritario 1.- Consolidar el modelo académico asegurando una educación profesional técnica integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en México.**

#### 1.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	1.1 Tasa de variación de la matrícula del Sistema CONALEP		
Objetivo prioritario	Consolidar el modelo académico asegurando una educación profesional técnica integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en México.		
Definición	El indicador mide la variación de la matrícula atendida en planteles del Sistema CONALEP en el ciclo escolar n con respecto al ciclo escolar anterior.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Septiembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L5X.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Método de cálculo	$TVMn = \text{Tasa de variación de la matrícula del Sistema CONALEP en el ciclo escolar} = ((MA/MTn - 1) - 1)100$ , donde: MAn: Matrícula atendida en planteles del Sistema CONALEP en el ciclo escolar n MTn-1: Matrícula total de planteles del Sistema CONALEP atendida en el ciclo escolar n-1		

<b>Observaciones</b>	La población matriculada se beneficia de la continuidad de la prestación de servicios educación profesional técnica integral y de excelencia con equidad e inclusión que se ofrece en los planteles del Sistema CONALEP.				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2020)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
0.3	NA	NA	0.9	3.7	3.3
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
Corresponde al ciclo escolar 2020-2021					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Matrícula atendida en planteles del Sistema CONALEP en el ciclo escolar n	<b>Valor variable 1</b>	321,053	<b>Fuente de información variable 1</b>	Dirección de Servicios Educativos, SAE
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Matrícula total de planteles del Sistema CONALEP atendida en el ciclo escolar n-1	<b>Valor variable 2</b>	309,717	<b>Fuente de información variable 2</b>	Dirección de Servicios Educativos, SAE
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$TVM_{2022-2023} = ((321,053/309,717) - 1)100$ $MA_{2022-2023}: 321,053$ $MT_{2021-2022}: 309,717$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

## 1.2 Parámetro

<b>ELEMENTOS DEL PARÁMETRO</b>			
<b>Nombre</b>	1.2 Eficiencia terminal en programas de estudio basados en competencias		
<b>Objetivo prioritario</b>	Consolidar el modelo académico asegurando una educación profesional técnica integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en México.		
<b>Definición</b>	El indicador mide el porcentaje de alumnos del CONALEP, que concluyen oportunamente sus estudios; lo cual, permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual

<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Agosto-Julio		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	L5X.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica		
<b>Método de cálculo</b>	<p>ETn = Eficiencia terminal en programas de estudio basados en competencias en el ciclo escolar n = (NAE/NAI)100, donde:</p> <p>NAE: Número de alumnos egresados del Sistema CONALEP de la generación t que concluyeron sus estudios basados en competencias</p> <p>NAI: Número de alumnos del Sistema CONALEP inscritos en el primer periodo de esa generación</p>				
<b>Observaciones</b>	La población que concluye oportunamente sus estudios, contribuye al bienestar social e igualdad mediante la incorporación del enfoque de competencias en los programas de EPT.				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2020)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
56.8	NA	NA	55.7	56.5	
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
Corresponde al ciclo escolar 2020-2021					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Número de alumnos del Sistema CONALEP de la generación t que concluyeron sus estudios basados en competencias	<b>Valor variable 1</b>	69,099	<b>Fuente de información variable 1</b>	Dirección de Servicios Educativos, SAE
<b>Nombre variable 2</b>	2.-Número de alumnos del Sistema CONALEP	<b>Valor variable 2</b>	122,218	<b>Fuente de información variable 2</b>	Dirección de Servicios Educativos, SAE

	inscritos en el primer periodo de esa generación				
Sustitución en método de cálculo	ET2022-2023= (69,099/122,218)100 NAE2022-2023: 69,099 NAI2022-2023: 122,218				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

### 1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	1.3 Porcentaje de abandono escolar		
Objetivo prioritario	Consolidar el modelo académico asegurando una educación profesional técnica integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en México.		
Definición	Mide la proporción de alumnos del sistema CONALEP que abandonan sus estudios entre ciclos escolares consecutivos, con relación a la matrícula total con la que inicia el ciclo escolar.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto-Julio
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	L5X.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Método de cálculo	<p>PAEn = Porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar n = <math>[1 - (M_{n+1} - N_{n+1} + E_{Gn}) / M_n] \cdot 100</math>, donde:</p> <p style="text-align: center;">M<sub>n+1</sub>: Matrícula total para el ciclo escolar n+1  N<sub>n+1</sub>: Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1  E<sub>Gn</sub>: Egresados en el ciclo escolar n  M<sub>n</sub>: Matrícula total para el ciclo escolar n</p>		
Observaciones	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa en todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas, tutorías, orientación vocacional y apoyos.		
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
12.7	NA	NA	14.8	13.9	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1.- Matrícula total para el ciclo escolar n+1	Valor variable 1	321,053	Fuente de información variable 1	Dirección de Servicios Educativos, SAE
Nombre variable 2	2.- Nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar n+1	Valor variable 2	130,375	Fuente de información variable 2	Dirección de Servicios Educativos, SAE
Nombre variable 3	3.- Egresados en el ciclo escolar n	Valor variable 3	75,824	Fuente de información variable 3	Dirección de Servicios Educativos, SAE
Nombre variable 4	4.- Matrícula total para el ciclo escolar n	Valor variable 4	309,717	Fuente de información variable 4	Dirección de Servicios Educativos, SAE
Sustitución en método de cálculo	$PAE_{2021-2022} = [1 - (321,053 - 130,375 + 75,824 / 309,717)] 100$ M2022-2023: 321,053 NI2022-2023: 130,375 EG2021-2022: 75,824 M2021-2022: 309,717				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

**Objetivo prioritario 2.- Garantizar la innovación y actualización permanente de la oferta educativa, así como de la certificación de competencias, capacitación laboral y servicios tecnológicos que ofrece el Sistema CONALEP para las y los jóvenes, el sector productivo y a la población del país.**

**2.1**

**Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	2.1 Porcentaje de documentos curriculares diseñados o actualizados por módulo, para las distintas opciones y modalidades educativas		
Objetivo prioritario	Garantizar la innovación y actualización permanente de la oferta educativa, así como de la certificación de competencias, capacitación laboral y servicios tecnológicos que ofrece el Sistema CONALEP para las y los jóvenes, el sector productivo y a la población del país.		
Definición	Documentos curriculares diseñados o actualizados conforme a las políticas educativas emitidas por la SEP, al sector productivo y los lineamientos metodológicos del Modelo Académico vigente del CONALEP.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L5X.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Método de cálculo	$PDCn = \text{Porcentaje de documentos curriculares diseñados o actualizados por módulo, para las distintas opciones y modalidades educativas en el año } n = (NDC/TDC)100$ , donde: NDCn: Número de documentos curriculares diseñados o actualizados en el periodo n TDCn: Total de documentos identificados para diseñarse o actualizarse en el año n		

<b>Observaciones</b>	Los documentos curriculares son diseñados, revisados y actualizados a fin de mantener su pertinencia con el sector productivo.				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2020)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
210.4	NA	NA	110.6	128.9	100.0
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Número de documentos curriculares diseñados o actualizados en el periodo n	<b>Valor variable 1</b>	254	<b>Fuente de información variable 1</b>	Documentos curriculares a cargo de la Dirección de Diseño Curricular
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Total de documentos identificados para diseñarse o actualizarse en el año n	<b>Valor variable 2</b>	197	<b>Fuente de información variable 2</b>	Documentos curriculares a cargo de la Dirección de Diseño Curricular
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	PDC2022-2023= (254/197)100 NDC2022-2023: 254 TDC2022-2023: 197				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

## 2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	2.2 Tasa de variación de los certificados de competencia gestionados				
<b>Objetivo prioritario</b>	Garantizar la innovación y actualización permanente de la oferta educativa, así como de la certificación de competencias, capacitación laboral y servicios tecnológicos que ofrece el Sistema CONALEP para las y los jóvenes, el sector productivo y a la población del país.				
<b>Definición</b>	El indicador mide la variación en el número de certificados de competencia gestionados del Sistema CONALEP con respecto al número de certificados de competencia gestionados en el mismo periodo del ejercicio anterior.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Febrero		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	L5X.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica		
<b>Método de cálculo</b>	TVCCn = Tasa de variación de los certificados de competencia gestionados en el año n = $((NCCn/NCCn-1)-1)100$ , donde: NCCn: Número de certificados de competencia gestionados en el período n NCCn-1: Número de certificados de competencia gestionados en el período n-1				
<b>Observaciones</b>	La población se beneficia al obtener un certificado a través del reconocimiento de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridos mediante su formación académica o experiencia laboral.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
-49.3	NA	NA	4.4	-10.5	

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Número de certificados de competencia gestionados en el período n	<b>Valor variable 1</b>	82,819	<b>Fuente de información variable 1</b>	Estadísticas de la Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Número de certificados de competencia gestionados en el período n-1	<b>Valor variable 2</b>	92,502	<b>Fuente de información variable 2</b>	Estadísticas de la Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	TVCC2022-2023= ((82,819/92,502)-1)100 NCC2022-2023: 82,819 NCC2021-2022: 92,502				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

## 2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	2.3 Tasa de variación de personas capacitadas				
Objetivo prioritario	Garantizar la innovación y actualización permanente de la oferta educativa, así como de la certificación de competencias, capacitación laboral y servicios tecnológicos que ofrece el Sistema CONALEP para las y los jóvenes, el sector productivo y a la población del país.				
Definición	El indicador mide la variación porcentual del número de personas capacitadas por el sistema CONALEP de dos años consecutivos.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L5X.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica		
Método de cálculo	TVPCn = Tasa de variación de personas capacitadas en el año n = $((NPCn/NPCn-1)-1)100$ , donde: NPCn: Número de personas capacitadas en el año n NPCn-1: Número de personas capacitadas en el año n-1				
Observaciones	Consiste en incrementar la cobertura de los servicios del CONALEP al atender las necesidades de los sectores público, privado y social, mediante servicios de capacitación laboral.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
-43.4	NA	NA	47.4	19.3	

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Número de personas capacitadas en el año n	<b>Valor variable 1</b>	148,628	<b>Fuente de información variable 1</b>	Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación, SECyT
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Número de personas capacitadas en el año n-1	<b>Valor variable 2</b>	124,633	<b>Fuente de información variable 2</b>	Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación, SECyT
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$TVPC_{2022-2023} = ((148,628/124,633) - 1)100$ NPC2022-2023: 148,628 NPC2021-2022: 124,633				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

**Objetivo prioritario 3.- Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.**

**3.1**

**Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	3.1 Tasa de crecimiento del número de personal docente y/o administrativo académico habilitados en programas de profesionalización		
Objetivo prioritario	Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.		
Definición	El indicador mide la variación porcentual del número de personal docente y/o administrativo académico del Sistema CONALEP habilitados en programas de profesionalización.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L5X.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Método de cálculo	$TCDPn = \frac{\text{Tasa de crecimiento del número de docentes y/o personal administrativo académico habilitados en programas de profesionalización en el año } n - \text{en el año } n-1}{\text{en el año } n-1} \times 100$ <p>NDPn: Número de personal docente y/o administrativo académico habilitados en el año n  NDPn-1: Número de personal docente y/o administrativo académico habilitados en el año n-1</p>		

<b>Observaciones</b>	Contar con personal docente y administrativo capacitado y en constante profesionalización para el óptimo desarrollo de su labor en el proceso de educativo y enseñanza en favor personal y de los alumnos.				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2020)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
109.8	NA	NA	-25.5	-9.0	6.1
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Número de personal docente y administrativo académico habilitado en programas de profesionalización en el año n	<b>Valor variable 1</b>	11,315	<b>Fuente de información variable 1</b>	Estadísticas de la Dirección de Formación Académica
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Número de personal docente y/o administrativo académico habilitados en el año n-1	<b>Valor variable 2</b>	12,438	<b>Fuente de información variable 2</b>	Estadísticas de la Dirección de Formación Académica
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$TCDP2022-2023 = ((11,315/12,438)-1)100$ NDP2022-2023: 11,315 NDP2021-2022: 12,438				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
<b>Nombre</b>	3.2 Porcentaje de valoraciones aplicadas a personal docente con calificación satisfactoria		
<b>Objetivo prioritario</b>	Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.		
<b>Definición</b>	El indicador mide la proporción de valoraciones al personal docente del Sistema CONALEP con calificación satisfactoria, la cual se obtiene derivado de la aplicación de los instrumentos del Programa de valoración del desempeño del personal docente. Se considera satisfactoria aquellas calificaciones que se ubican en un rango de 8.0 a 10.0. El indicador proporciona información de las fortalezas y áreas de oportunidad del personal docente evidenciadas en su enseñanza a las y los estudiantes.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Febrero
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	L5X.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
<b>Método de cálculo</b>	<p>PVDn = Porcentaje de valoraciones aplicadas a personal docente con calificación satisfactoria en el año n = <math>(TVDCSn/TVDn)100</math>, donde:</p> <p>TVDCSn: Total de valoraciones aplicadas a personal docente con calificación satisfactoria en el año n</p> <p>TVDn: Total de valoraciones aplicadas a personal docente en los instrumentos en el año n</p>		
<b>Observaciones</b>	Este indicador valora el desempeño del personal docente del Sistema CONALEP, mediante la aplicación de instrumentos en dos semestres, con la finalidad de realimentar las fortalezas y áreas de oportunidad.		
<b>SERIE HISTÓRICA</b>			

Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
84.1	NA	NA	86.4	96.7	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1.- Total de valoraciones aplicadas a personal docente con calificación satisfactoria en el año n	Valor variable 1	27,318	Fuente de información variable 1	Estadísticas de la Dirección de Formación Académica
Nombre variable 2	2.- Total de valoraciones aplicadas a personal docente en los instrumentos en el año n	Valor variable 2	28,250	Fuente de información variable 2	Estadísticas de la Dirección de Formación Académica
Sustitución en método de cálculo	$PVD_{2022-2023} = (27,318/28,250)100$ $TVDCS_{2022-2023}: 27,318$ $TVD_{2022-2023}: 28,250$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

### 3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	3.3 Número de capacitaciones otorgadas a personal docente frente a grupo				
Objetivo prioritario	Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.				
Definición	Es el número de capacitaciones en cualquier modalidad otorgadas a personal docente frente a grupo durante el año n.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Número de capacitaciones	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L5X.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica		
Método de cálculo	NDCn = Número de capacitaciones en cualquier modalidad otorgadas a personal docente frente a grupo durante el año n				
Observaciones	Contar con personal docente frente a grupo en capacitación continua, con el fin de garantizar que cuenten con las competencias para el óptimo desarrollo de su labor en el proceso de enseñanza aprendizaje en beneficio de las y los alumnos.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
7	NA	NA	8	5	

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Número de capacitaciones en cualquier modalidad otorgadas a personal docente frente a grupo durante el año n	<b>Valor variable 1</b>	5	<b>Fuente de información variable 1</b>	Estadísticas de la Dirección de Formación Académica
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	NCD2022 =5				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

**Objetivo prioritario 4.- Fortalecer la vinculación nacional e internacional que propicie el acercamiento permanente con el sector productivo del país, así como la movilidad estudiantil y del personal docente.**

#### 4.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	4.1 Porcentaje de alumnos beneficiados con apoyos económicos mediante vinculación con empresas		
Objetivo prioritario	Fortalecer la vinculación nacional e internacional que propicie el acercamiento permanente con el sector productivo del país, así como la movilidad estudiantil y del personal docente.		
Definición	El indicador mide la variación porcentual del número de alumnos beneficiados con apoyos económicos mediante vinculación con empresas.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L5X.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Método de cálculo	<p>PABVn = Porcentaje de alumnos beneficiados con apoyos económicos mediante vinculación con empresas en el año n = <math>(NABVn/TAn)100</math>, donde:</p> <p>NABVn: Número de alumnos beneficiados con apoyos económicos mediante vinculación con empresas en el año n</p> <p>TAn: Total de alumnos de planteles del Sistema CONALEP en el año n</p>		

<b>Observaciones</b>	Mediante la vinculación con empresas, otorgar a las y los alumnos apoyos económicos que fortalezcan el desarrollo de su educación profesional técnica en planteles del Sistema CONALEP.				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2020)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
6.6	NA	NA	6.8	9.5	11.8
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Número de alumnos beneficiados con apoyos económicos mediante vinculación con empresas en el año n	<b>Valor variable 1</b>	30,446	<b>Fuente de información variable 1</b>	Estadísticas de la Dirección de Vinculación Social
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Total de alumnos de planteles del Sistema CONALEP en el año n	<b>Valor variable 2</b>	321,053	<b>Fuente de información variable 2</b>	Estadísticas de la Dirección de Vinculación Social
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$PABV2022-2023 = (30,446/321,053)100$ $NABV2022-2023: 30,446$ $TA2022-2023: 321,053$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 4.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	4.2 Número de alumnos y personal docente beneficiados por acciones académicas de intercambio y cooperación internacional				
<b>Objetivo prioritario</b>	Fortalecer la vinculación nacional e internacional que propicie el acercamiento permanente con el sector productivo del país, así como la movilidad estudiantil y del personal docente.				
<b>Definición</b>	Es el número de alumnos y personal docente beneficiados con capacitación, actualización y/o acciones de intercambio académico y/o cooperación internacional.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Febrero		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	L5X.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica		
<b>Método de cálculo</b>	NADBI: Número de alumnos y personal docente beneficiados con capacitación, actualización y/o acciones de intercambio académico y/o cooperación internacional en el año n.				
<b>Observaciones</b>	Alumnos y personal docente son beneficiados por acciones de intercambio académico y/o cooperación internacional, lo que se traduce en más y mejores competencias en su desarrollo educativo.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
303	NA	NA	398	501	

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Número de alumnos y personal docente beneficiados con capacitación, actualización y/o acciones de intercambio académico y/o cooperación internacional en el año n	<b>Valor variable 1</b>	501	<b>Fuente de información variable 1</b>	Estadísticas de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	NADBI2022 = 501				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	4.3 Porcentaje de inserción laboral por bolsa de trabajo				
Objetivo prioritario	Fortalecer la vinculación nacional e internacional que propicie el acercamiento permanente con el sector productivo del país, así como la movilidad estudiantil y del personal docente.				
Definición	El indicador mide la mejora de la inserción de las y los egresados de la educación técnica al mercado laboral.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L5X.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica		
Método de cálculo	<p style="text-align: center;"><math>PIL_n = \text{Porcentaje de inserción laboral por bolsa de trabajo en el año } n = \frac{NEIML_n}{NEIBT_n} \times 100</math></p> <p style="text-align: center;">NEIML<sub>n</sub>: Número de egresados inscritos en la bolsa de trabajo que se incorporan al mercado laboral en el año n</p> <p style="text-align: center;">NEIBT<sub>n</sub>: Número de egresados inscritos en la bolsa de trabajo en el año n</p>				
Observaciones	Alumnos de educación técnica media superior se integran al sector productivo mediante su inscripción a la bolsa de trabajo.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
38.7	NA	NA	46.3	50.7	

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Número de egresados inscritos en la bolsa de trabajo que se incorporan al mercado laboral en el año n	<b>Valor variable 1</b>	10,131	<b>Fuente de información variable 1</b>	Dirección de Vinculación Social, SIE CONALEP
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Número de egresados inscritos en la bolsa de trabajo en el año n	<b>Valor variable 2</b>	20,000	<b>Fuente de información variable 2</b>	Dirección de Vinculación Social, SIE CONALEP
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$PIL2022-2023 = (10,131/20,000)100$ $NEIML2022-2023: 10,131$ $NEIBT2022-2023: 20,000$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

**Objetivo prioritario 5.- Mejorar la gestión institucional y el gobierno colegiado para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos del Sistema CONALEP.**

**5.1**

**Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	5.1 Número de reuniones de coordinación estratégica con los Colegios Estatales				
Objetivo prioritario	Mejorar la gestión institucional y el gobierno colegiado para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos del Sistema CONALEP.				
Definición	El indicador mide el número de reuniones de coordinación estratégica realizadas con los Colegios Estatales.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Reuniones	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L5X.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica		
Método de cálculo	RCECn = Número de reuniones de coordinación estratégica realizadas con los Colegios Estatales en el año n				
Observaciones	Garantizar la estrecha comunicación y coordinación con los Colegios Estatales, fortaleciendo la gestión administrativa y educativa en favor de la comunidad CONALEP.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Meta

(2020)	2019	2020	2021	2022	2024
155	NA	NA	195	181	125
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Número de reuniones de coordinación estratégica realizadas con los Colegios Estatales en el año n	<b>Valor variable 1</b>	181	<b>Fuente de información variable 1</b>	Estadísticas de la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	RCEC2022 = 181				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 5.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	5.2 Número de procesos y/o sistemas administrativos y escolares diseñados o actualizados con tecnologías digitales				
<b>Objetivo prioritario</b>	Mejorar la gestión institucional y el gobierno colegiado para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos del Sistema CONALEP.				
<b>Definición</b>	Es el número de procesos y/o sistemas administrativos y escolares diseñados o actualizados con tecnologías digitales.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Procesos y/o sistemas	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Febrero		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	L5X.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica		
<b>Método de cálculo</b>	NPATDn: Número de procesos y/o sistemas administrativos y escolares diseñados o actualizados con tecnologías.				
<b>Observaciones</b>	Se pretende diseñar o actualizar a través de tecnologías digitales los sistemas y procesos administrativos y escolares del Colegio, favoreciendo el uso de las tecnologías en favor de la comunidad CONALEP.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
11	NA	NA	10	16	

Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Número de procesos y/o sistemas administrativos y escolares diseñados o actualizados con tecnologías digitales en el año n	<b>Valor variable 1</b>	16	<b>Fuente de información variable 1</b>	Estadísticas de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	NPATD2022 = 16				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 5.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	5.3 Porcentaje de laboratorios y talleres apoyados con equipamiento				
Objetivo prioritario	Mejorar la gestión institucional y el gobierno colegiado para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos del Sistema CONALEP.				
Definición	Mide el porcentaje de laboratorios y talleres del Sistema CONALEP, apoyados con equipamiento, y que tienen implementadas las carreras actualizadas con enfoque de competencias.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L5X.- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica		
Método de cálculo	$PLTE_n = \frac{\text{Porcentaje de laboratorios y talleres apoyados con equipamiento en el año } n}{(NLTA_n / NTLSE_n)} \times 100$ , donde: NLTA <sub>n</sub> : Número de laboratorios y talleres apoyados con equipamiento en el año n NTLSE <sub>n</sub> : Número de laboratorios y talleres susceptibles de recibir equipamiento en el año n				
Observaciones	Se consideran las necesidades de las carreras que cuentan con un mayor rezago, a fin de apoyar y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	NA	0	0	

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1.- Número de laboratorios y talleres apoyados con equipamiento en el año n	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Estadísticas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Nombre variable 2	2.- Número de laboratorios y talleres susceptibles de recibir equipamiento en el año n	Valor variable 2	1,665	Fuente de información variable 2	Estadísticas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Sustitución en método de cálculo	$PLTE_{2022-2023} = (0/1,665)100$ NLTAEn: 0 NTLSEn: 1,665				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

# 5

## GLOSARIO

## 5- Glosario

**Abandono escolar:** El número de alumnos que dejan la escuela en el ciclo escolar, por cada 100 alumnos que se matricularon al inicio de cursos de ese mismo nivel educativo.

**Acreditación:** Reconocimiento que dan organismos externos al evaluar la calidad de programas académicos con base en un conjunto de normas convencionalmente definidas y aceptadas.

**Administración escolar:** Conjunto ordenado y sistematizado de procedimientos, técnicas y prácticas cuya finalidad es apoyar la consecución académica de alumnos.

**Alumno, na:** Persona matriculada en alguno de los tipos, niveles, servicios y modalidades del Sistema Educativo Nacional que recibe conocimientos y orientación de un docente.

**Ambientes académicos:** Son los métodos, técnicas y herramientas didácticas; así como medios, materiales, contenidos, servicios, sistemas informáticos y recursos de información o cualquier otro elemento de apoyo a la educación.

**Bachiller:** Persona que ha cursado completa y oficialmente el ciclo de estudios de educación media superior, de carácter propedéutico.

**Capacitación:** Proceso de enseñanza-aprendizaje que propicia la adquisición y desarrollo de competencias requeridas para el desempeño de funciones productivas.

**Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST):** Centros creados con el propósito de apoyar al sector productivo mediante la prestación de servicios tecnológicos, de capacitación laboral y de evaluación de competencias laborales; por la vinculación y articulación de esfuerzos constituyen un motor de la innovación en el sistema CONALEP.

**Colegios Estatales:** Colegios de Educación Profesional Técnica de las Entidades Federativas de la República Mexicana.

**Diseño curricular:** Proceso que consiste en la concepción, planeación, especificación y elaboración de los planes y/o programas de estudio e inclusive del material didáctico.

**Docente:** Profesional en la educación básica, media superior y superior que asume ante el Estado y la sociedad la corresponsabilidad del aprendizaje de los educandos en la escuela, considerando sus capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje y, en consecuencia, contribuye al proceso de enseñanza aprendizaje como promotor, coordinador, guía, facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo.

**Educación de calidad:** Proceso caracterizado por buscar ofrecer servicios eficaces, oportunos y pertinentes que pretenden siempre la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios.

**Educación Media Superior:** Tipo educativo que comprende los niveles de bachillerato, de profesional técnico bachiller y los equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Se organizará a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional y garantice el reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este tipo educativo. El grupo de edad típico para cursar este tipo educativo es de 15 a 17 años.

**Educación profesional técnica:** Nivel educativo de tipo medio superior en el que se prepara a técnicos en actividades industriales y de servicios. Tiene como antecedente la secundaria. Los estudios que se imparten son propedéuticos y de carácter terminal. El tiempo en que se cursa varía de dos a cuatro años y su propósito es formar al educando para que se incorpore al mercado de trabajo. Al mismo tiempo se pretende que el alumno adquiera los conocimientos necesarios que le permitan –si así lo desea– optar por una educación de tipo superior.

**Educación tecnológica:** Estudios de carácter técnico que, de acuerdo con el nivel educativo en que se cursen, pueden abarcar desde la capacitación para el trabajo hasta la formación y preparación para el ejercicio profesional en las áreas agropecuaria, industrial, forestal, del mar y de servicios.

**Eficiencia terminal:** Número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada 100 alumnos inscritos en la cohorte escolar inicial del mismo nivel.

**Egresado:** Persona que ha cubierto 100% de los créditos establecidos en un programa académico de bachillerato, licenciatura o postgrado en el tiempo determinado por las normas institucionales, pero que aún no ha cubierto cabalmente los demás requisitos para obtener el grado o título correspondiente; estos requisitos suelen incluir la aprobación del examen profesional o de grado y la realización del servicio social, entre otros.

**Empleabilidad:** Se refiere a las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o al cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo.

**Excelencia:** Criterio de la educación que se orienta al mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

**Formación Profesional Técnica en la Empresa:** Es la modalidad educativa que tiene como objetivo atender la necesidad del sector privado, público o social, para profesionalizar a los trabajadores, en las propias instalaciones de las empresas o instituciones, para que concluyan sus estudios y obtengan un título.

**Inclusiva:** Criterio de la educación que toma en cuenta las diversas capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos, y así eliminar las distintas barreras al aprendizaje y a la participación, para lo cual adoptará medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables.

**Matrícula:** Conjunto de alumnas y alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**Mercado laboral:** Oferta de empleo de profesionales de un cierto tipo, y demanda del mismo, que se dan en momento y lugar determinados.

**Modalidad educativa:** Es la primera gran división del Sistema Educativo Nacional que indica de qué manera se imparte la educación; para ello, ésta se divide en tres: modalidad escolarizada, no escolarizada y modalidad mixta.

**Modalidad escolarizada:** Es el conjunto de servicios educativos que se imparten en las instituciones educativas, lo cual implica proporcionar un espacio físico para recibir formación académica de manera sistemática y requiere de instalaciones que cubran las características que la autoridad educativa señala en el específico de que se trate. Tiene las opciones presencial e intensiva.

**Modalidad mixta:** La combinación de las modalidades escolarizada y no escolarizada, se caracteriza por su flexibilidad para cursar las asignaturas o módulos que integran el plan de estudios, ya sea de manera presencial o no presencial.

**Oferta educativa:** Programa o nivel de un centro o sistema educativo basado en la cantidad de alumnos que puede atender.

**Pertinencia:** Correspondencia entre los contenidos y las demandas de formación profesional planteadas por el mercado de trabajo.

**Plantel:** Inmueble, instalación o establecimiento público destinado a la prestación de servicios educativos, en el que pueden operar uno o más centros de trabajo.

**Profesional técnico-bachiller (PT-B):** Graduado de nivel medio superior con una información integral basada en normas de competencia que lo certifica como Profesional Técnico-Bachiller en el ámbito industrial o de servicio.

**Servicios tecnológicos:** Son aquellos que, aprovechando la infraestructura, equipamiento tecnológico de los CAST y planteles, se brindan a las unidades productivas para resolver problemas de sus procesos mediante la asesoría y asistencia tecnológica, la actualización y especialización en tecnologías avanzadas, calibración de instrumentos de medición, diseño de manufactura de piezas por computadora, pruebas en laboratorios acreditados y reconocidos por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), entre otros servicios, encaminados a desarrollar la competitividad de las empresas nacionales.

**Sistema CONALEP:** El Conjunto de los 30 Colegios Estatales, la UODCDMX, la RCEO y los CAST, son unidades administrativas que dan servicios de formación de profesionales técnicos, capacitación laboral y certificación de competencias laborales.

**Sistema Educativo Nacional:** Es el conjunto de actores, instituciones y procesos para la prestación del servicio público de la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, desde la educación básica hasta la superior, así como por las relaciones institucionales de dichas estructuras y su vinculación con la sociedad mexicana, sus organizaciones, comunidades, pueblos, sectores y familias.

**Tecnología:** Conjunto de conocimientos técnicos, instrumentos y procedimientos aplicados al desarrollo de una actividad; particularmente productiva de bienes o servicios.

**Vinculación:** Conjunto de actividades orientadas a intensificar la colaboración entre la institución con organismos, sectores productivos y gubernamentales para fomentar la pertinencia de la oferta de servicios del Sistema CONALEP.

# 6

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

## 6.- Siglas y abreviaturas

**CAST:** Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos

**CDOE:** Comité Dictaminador de la Oferta Educativa

**CONALEP:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

**EMS:** Educación Media Superior

**EPT:** Educación Profesional Técnica

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo

**PSE:** Programa Sectorial de Educación

**PTAR:** Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

**PT:** Profesional Técnico

**PT-B:** Profesional Técnico-Bachiller

**RCEO:** Representación del CONALEP en el estado de Oaxaca

**SAE:** Sistema de Administración Escolar

**SECyT:** Sistema Estadístico de Capacitación y Tecnológicos

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**SIE:** Sistema de Información Ejecutiva

**UODCDMX:** Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México